



**213**

mayo 2014

Carta Mensual  
**INTAL**

Publicación Electrónica Mensual



Banco Interamericano de Desarrollo





# Índice de contenidos

## Columna de Análisis

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe .....	7
---	---

## Bloques de Integración

### Alianza del Pacífico

Preparación de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico .....	19
--	----

### Caribe

Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe .....	20
CARICOM y México afianzan sus relaciones de cooperación .....	22

### Centroamérica

La armonización de reglamentos, la incorporación de Panamá y el Acuerdo de Asociación: los ejes de las negociaciones centroamericanas .....	23
El SICA propone crear “sala de crisis” regional para atender desastres naturales .....	24
CAFTA: proceso de solución de controversias en marcha por solicitudes de Costa Rica .....	25

### CAN

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile avanzan en proceso de integración eléctrica regional .....	26
---	----

### Mercosur

Evolución de los proyectos del FOCEM .....	28
OMC establece un grupo especial para examinar antidumping de la UE sobre biodiesel argentino .....	29

### UNASUR

COSIPLAN facilita el análisis sobre el avance de proyectos de infraestructura .....	30
Argentina y Chile relanzan Tratado de Maipú .....	31

## Sector de Integración y Comercio

Comercio intrasudamericano: Patrón exportador y flujos intraindustriales .....	342
IJI: Últimos avances en negociaciones y acuerdos comerciales .....	40

## Otras Actividades del BID

Informe posiciona a América Latina y el Caribe como la próxima despensa global .....	45
El BID firma declaración conjunta de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz del Desarrollo .....	46

El BID lanza una nueva herramienta para el análisis de las políticas agropecuarias de América Latina y el Caribe .....	47
--	----

**Centro de Documentación INTAL**

**Reseñas Bibliográficas**

Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana: Informe regional. San José: OIM; OIT; SICA, noviembre de 2011 [188 p.] .....	51
--	----

**Alerta Bibliográfico**

.....	54
-------	----

**Bibliografía Destacada del Mes**

*Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN. (2014). Situación económica y envío de remesas de migrantes de América Latina y el Caribe en el periodo post-recesión. Washington: FOMIN. ....	55
---	----

*Key Trends in International Merchandise Trade. (2014). Geneva: UNCTAD. ....	57
--	----

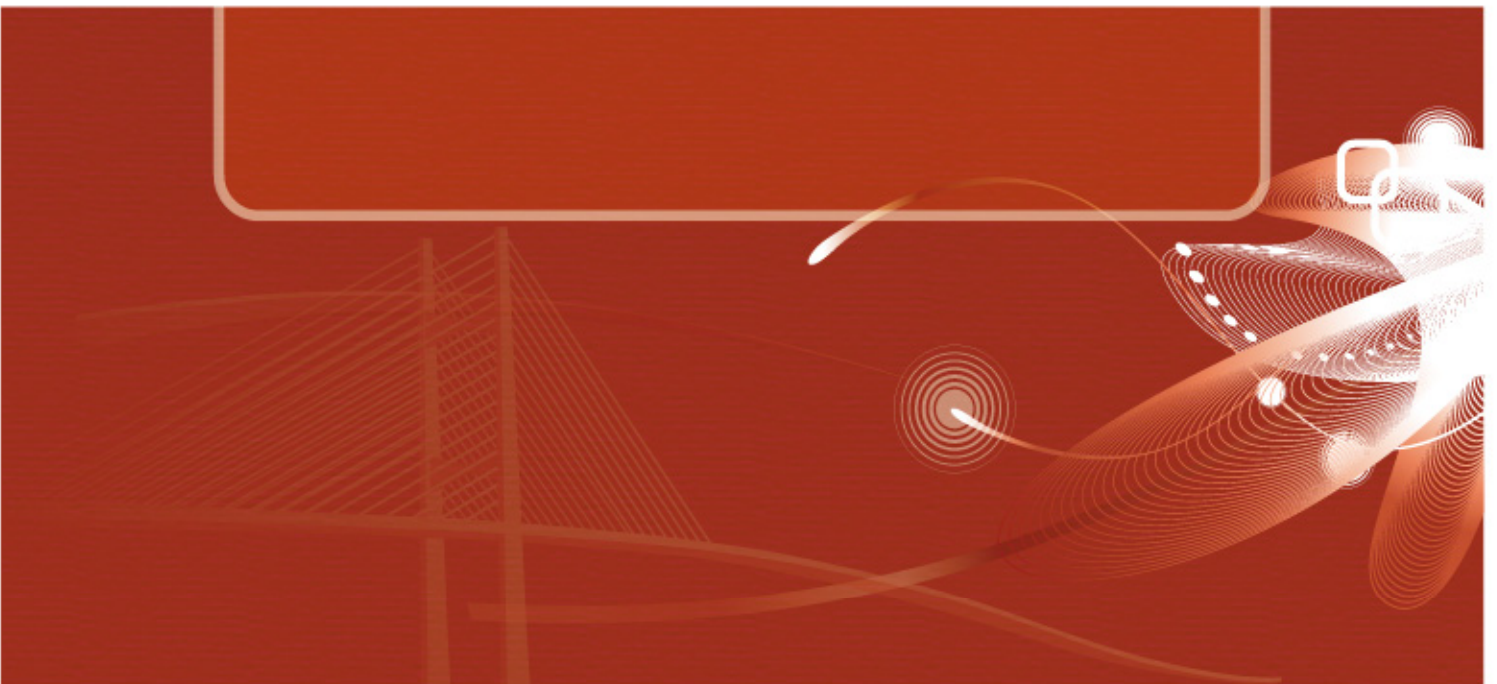
*Albrieu, R., coord.; Rozenwurcel, G., coord.; López, A., coord.; Carciofi, R.; Fanelli, J.; Arellano, J.; Martínez Ortiz, A.; Costa Pinto, E.; Vaillant, M.; Rovira, F.; Fairlie Reinoso, A. y Cresta Arias, J. (2014). Los recursos naturales en la era China: Una oportunidad para América Latina?. Montevideo: Red Mercosur. ....	59
---	----

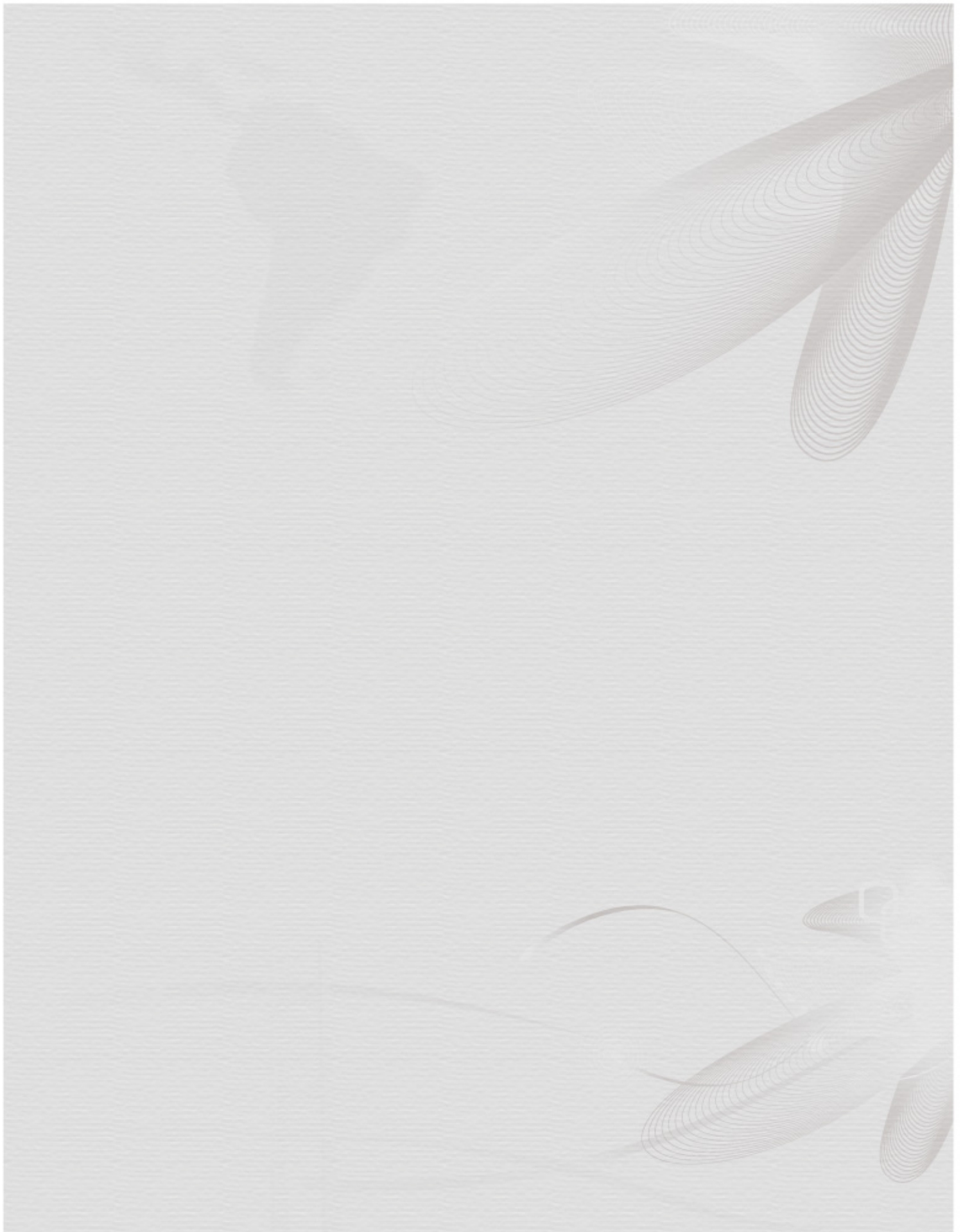
**Redacción**

.....	61
-------	----



# Columna de Análisis






# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe

El propósito principal de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) es la protección de la salud de las personas y de los animales, y la preservación de los vegetales.[1] Con ellas se busca garantizar la inocuidad de los alimentos y evitar la propagación de enfermedades y plagas. Si bien estos constituyen objetivos legítimos de las políticas públicas, las MSF pueden ser utilizadas con fines proteccionistas, afectando principalmente el sector agroalimentario. En este contexto, dada la gran participación de productos agropecuarios y de alimentos en las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe (ALC), el cumplimiento de las MSF constituye un importante desafío. Las MSF forman parte de un grupo amplio de medidas no arancelarias (MNA), cuyo rol creciente se opone a la disminución de los aranceles, en el marco de las negociaciones multilaterales y regionales. Si bien existen compromisos en materia de reducción de MNA, su uso se ha ampliado en los últimos 20 años, tanto en términos de productos afectados como de países que las utilizan (OMC, 2012), lo que en parte es consecuencia de que las MNA son menos transparentes (su incidencia es menos evidente) y más difíciles de controlar que los aranceles. De acuerdo con UNCTAD (2013), las MNA más aplicadas por los países de altos ingresos, afectando a más productos y a un valor mayor del comercio, son los obstáculos técnicos al comercio (OTC) y las MSF.[2] De allí la importancia de la regulación internacional sobre MSF, que si bien no es nueva, ha sido retomada a partir de la 9ª Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Bali en diciembre de 2013.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) de 1947 autorizaba a los países a adoptar las medidas necesarias para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, siempre que no constituyeran un medio de discriminación injustificable o una restricción al comercio. El Acuerdo sobre la Aplicación de MSF de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en vigor desde 1995, mantiene ese objetivo y agrega principios, entre los cuales se destacan:

- Medidas basadas en *principios científicos*.
- *Armonización* con las normas internacionales de las “tres organizaciones hermanas”: la Comisión Mixta del Codex Alimentarius (Codex), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO (CIPF) y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).[3]
- *No discriminación* arbitraria o injustificable entre origen nacional y extranjero.
- *Equivalencia*: logro del mismo nivel de protección con medidas diferentes.
- *Regionalización*: el reconocimiento de zonas libres de plagas o enfermedades, que pueden ser parte o la totalidad de uno o varios países.
- *Transparencia*: exige la notificación de nuevas medidas o modificaciones de las existentes que afecten al comercio.



Es importante destacar, además de los señalados, el “principio de precaución” o enfoque precautorio (incluido en el art. 5.7 del Acuerdo), que respalda la adopción de medidas precautorias temporales cuando la evidencia científica no es suficiente para decidir sobre la inocuidad de los productos o procesos. Los países que adoptan la MSF deben obtener la información adicional necesaria para una evaluación más objetiva del riesgo de modo de revisar la MSF “en un plazo razonable”. El problema principal que este enfoque conlleva es el riesgo de su utilización discrecional y por un largo período ya que no hay un consenso sobre lo que debería considerarse “plazo razonable”.

La prohibición impuesta por la UE a las importaciones de Estados Unidos de carne tratada con hormonas se basó en este principio, aunque no tenía carácter provisional, y originó un caso en el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. En la actualidad, este tema es parte de las negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés): Estados Unidos busca que las MSF solo se basen en evidencia científica, mientras que la posición de la UE mantiene el principio de precaución.

Asimismo, el Acuerdo prevé asistencia técnica y trato diferenciado a los países en desarrollo (PED) para ayudarlos a aplicar el Acuerdo y aprovechar sus ventajas. Por ejemplo, la iniciativa conjunta del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio[4] (STDF, por sus siglas en inglés), está destinada a ayudar a que los PED refuercen sus capacidades para aplicar las normas y recomendaciones sanitarias y fitosanitarias.

En el llamado “Paquete de Bali” alcanzado en diciembre de 2013, se destaca el [Acuerdo sobre Facilitación del Comercio](#) (FC), que busca la simplificación de procedimientos aduaneros para que los bienes circulen por las fronteras de forma más eficiente y se reduzcan los costos del comercio. Este Acuerdo se vincula, entre otros, con el Acuerdo MSF considerando que las autoridades cuarentenarias aplican los principios de esta norma en los controles implementados en la frontera. Una primera evaluación de ambos acuerdos podría sugerir que algunos artículos de podrían estar en conflicto. Por ejemplo, el Acuerdo FC sostiene que los bienes perecederos (Art. 7.9) deben ser liberados en el plazo más breve posible, lo que podría limitar el derecho de los países a tomar las MSF necesarias. Sin embargo, la OMC (2014) señala que este tipo de conflictos son abordados en las Disposiciones Finales donde se establece que “... nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo se interpretará en el sentido de que reduce los derechos y las obligaciones que corresponden a los Miembros en virtud del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias” (párrafo 6). Además, el trabajo de la OMC sostiene que varios artículos de los Acuerdos FC y MSF van en el mismo sentido. Por ejemplo, el primero establece que los países miembros deben publicar prontamente, de manera no discriminatoria y fácilmente accesible las restricciones o prohibiciones en materia de importación, exportación o tránsito (Art. 1), lo que refuerza los principios del Acuerdo MSF detallados arriba y las disposiciones del Anexo C.

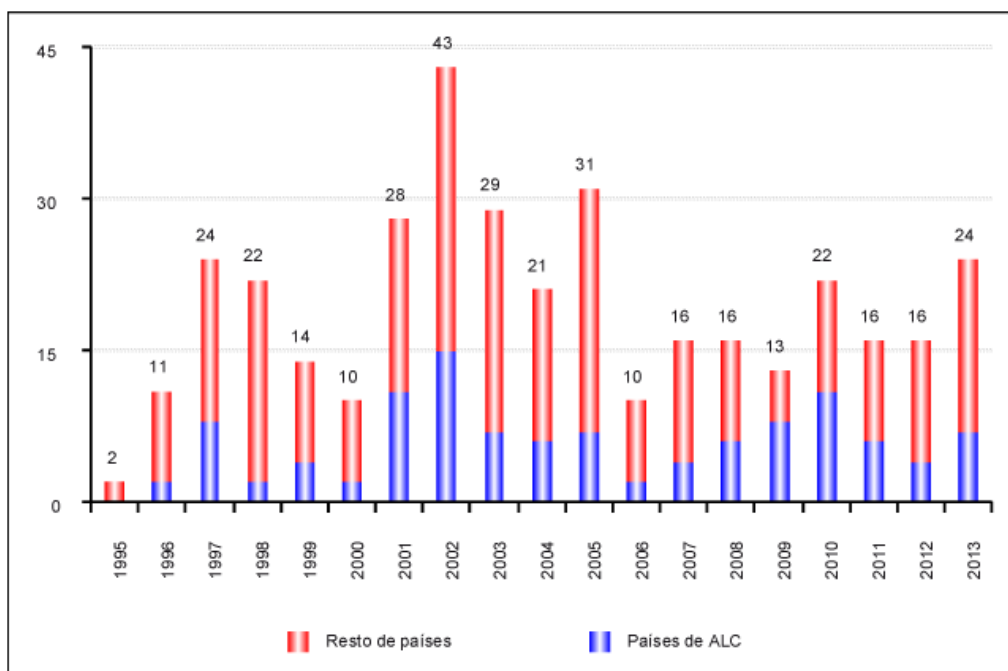
Cabe resaltar que la OMC alienta a los países a utilizar las normas, directrices y recomendaciones internacionales, pero cada país mantiene la soberanía de aplicar las MSF que considere apropiadas. En este sentido, es importante resaltar que el Acuerdo no establece las MSF, sino que establece directrices para su utilización. El Comité de MSF de la OMC es el foro de consultas y negociaciones sobre medidas concretas que afectan al comercio, y tiene el objetivo de garantizar la aplicación del Acuerdo. Además de los países miembros de la OMC, participan como observadores. Al amparo del Acuerdo MSF, los países pueden exponer sus preocupaciones ante la OMC sobre los



requisitos impuestos por otros países miembros. Entre 1995 y 2013, se plantearon 368 Preocupaciones Comerciales Específicas (PCE) ante el Comité MSF,[5] 141 de las cuales fueron informadas como resueltas y 31 como resueltas parcialmente, pero no se ha comunicado resolución para las 196 restantes.[6] Cabe destacar la activa participación de los PED llevando los casos ante la OMC. En particular, de los 368 planteos, 112 han sido realizados por algún país de América Latina y el Caribe (Gráfico 1). Los países de la región que más han planteado PCE en el período son Argentina (40), Brasil (28), México (8), Ecuador (8) y Chile (7). Los textos de cada una de estas PCE pueden consultarse en el [Módulo MSF de INTradeBID](#).

**Gráfico 1. MSF. Preocupaciones Comerciales Específicas planteadas en la OMC**

Total y planteadas por países de América Latina y el Caribe (ALC)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de OMC (G/SPS/GEN/204/Rev.14).

Además, un país miembro puede elevar una controversia ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC cuando estima que está siendo afectado por el no cumplimiento de algún principio del Acuerdo. Desde 1995 se iniciaron 41 diferencias ante la OMC sobre supuestas barreras sanitarias, y los países que más figuran como demandados son la Unión Europea (UE), Estados Unidos y Australia. Del total de controversias, 6 fueron elevadas por países de América Latina (Cuadro 1).[7]

**Cuadro 1. Planteos de países de América Latina y el Caribe ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC sobre el Acuerdo MSF**

	Reclamante	Demandado	Producto/Tema	Año	Estado
1	Ecuador	Turquía	Frutos frescos	2001	Diferencia resuelta o terminada
2	Nicaragua	México	Frijoles negros	2003	Diferencia resuelta o terminada
3	Argentina	UE	Productos biotecnológicos	2003	Diferencia resuelta o terminada
4	México	EEUU	Etiquetado indicativo del país de origen	2008	Procedimiento sobre el cumplimiento en curso
5	Argentina	EEUU	Productos animales	2012	Grupo especial constituido
6	Argentina	EEUU	Limonos	2012	En fase de consultas

Fuente: OMC (Índice de diferencias por Acuerdo).

Además del ámbito multilateral, las MSF constituyen un tema clave de los acuerdos y negociaciones regionales y bilaterales que involucran a países de la región. Varios acuerdos incluyen compromisos específicos sobre transparencia y equivalencia.[8] De todos modos, es importante señalar que la mayoría de los acuerdos regionales simplemente repiten el texto del Acuerdo MSF: los compromisos no van más allá de lo que los países ya se habían comprometido a nivel multilateral. Para los países de la región, la mayor ventaja de los TLC en materia de liberalización comercial de productos agrícolas reside en la disminución de los aranceles (OECD, 2011). Algunos importantes desafíos para los países latinoamericanos se refieren a:

- la exigencia de que la medida sanitaria otorgue al país exportador el mismo nivel de protección sanitaria o fitosanitaria e implique el mismo nivel de riesgo que los del país importador;

- los altos estándares requeridos para el reconocimiento de equivalencias en materia de sistemas y resultados sanitarios y fitosanitarios;
- la desconfianza hacia los sistemas fitozoosanitarios de los socios comerciales de menor desarrollo relativo (OMC, 2004 y CODEX, 2003).

Otros factores que dificultan que los PED cumplan los altos estándares sanitarios impuestos por los países más desarrollados se refieren a las altas inversiones necesarias en infraestructura de control y equipamiento para el diagnóstico de plagas y enfermedades animales, y la capacitación técnica de los profesionales involucrados (UNCTAD, 2013). En este sentido, las alianzas entre los sectores público y privado pueden mejorar la capacidad para gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios, a la vez que mejorar el acceso a mercados. Un informe del STDF y el BID (2012) destaca algunas alianzas público-privadas formadas en la región que fueron exitosas para mejorar la capacidad sanitaria de los entes involucrados, tales como:


- Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, (Bolivia) que la ha controlado en algunas zonas del país;
- Red de laboratorios privados del Servicio Nacional de Pesca (Chile) que le ha permitido cumplir estándares internacionales en los productos pesqueros logrando exportarlos a grandes mercados;
- Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA) (Argentina) que ha mantenido a la Patagonia como una zona libre de enfermedades y plagas.

### Estándares privados

Es importante señalar, por otro lado, el rol creciente de los estándares privados y procesos de certificación en el comercio mundial de alimentos, que a diferencia de las MSF son de cumplimiento voluntario. Son medidas impulsadas por empresas privadas o grupos de firmas, cuyo alcance no solo incluye la seguridad de los alimentos, sino también asuntos éticos, ambientales y sociales. En la práctica implican, por un lado, mayores restricciones de acceso a mercados considerando que además de cumplir con los requisitos sanitarios oficiales impuestos por los gobiernos de los países importadores, las empresas exportadoras tienen que cumplir con los estándares exigidos por las empresas importadoras. No obstante, por otro lado, crea oportunidades para ganar nichos de mercado que valoran la especialización, diferenciación y agregado de valor en los productos (Salles Almeida, 2008).

De acuerdo con un documento del Comité MSF de la OMC de 2009, basado en un cuestionario a los países miembros (OMC, 2009), los productos más afectados por estándares privados son los productos frescos (frutas, vegetales y carne) y los mercados donde se los emplea con más frecuencia son Australia, Canadá, Japón, la Unión Europea y Estados Unidos. Las entidades que más los utilizan son las de venta minorista como los supermercados. Algunos ejemplos son *Nature's choice*, que es un código de prácticas para las explotaciones agrarias que proveen a la cadena de supermercados Tesco; GLOBALG.A.P., que es un programa de certificación voluntaria creado por un consorcio de cadenas de supermercados que operan en la Unión Europea.

Puede argumentarse que tanto las MSF como los estándares privados constituyen no sólo un desafío, sino también una oportunidad para mantener e incrementar el acceso a mercados, en tanto



los mayores requerimientos están asociados a comercio de productos de mayor valor (OMC, 2012). Por ejemplo, cumplir con requisitos de etiquetado puede incrementar la disposición a pagar de los consumidores, que ven reducida la incertidumbre asociada a un producto determinado (UNCTAD, 2013). Delich y Lengyel (2014) sostienen que más allá de una barrera al comercio internacional, los estándares privados constituyen una oportunidad para acceder a los mercados que debe ser aprovechada. Señalan como ejemplo la creación de la Fundación Pro-Arroz en Argentina, una organización público-privada que ha permitido mejorar las variedades y el modelo de producción de arroz. Los productores han diferenciado su producto resaltando la baja utilización de herbicidas, lo que les ha permitido incrementar sus ventas externas y diversificar mercados de exportación, reduciendo la dependencia del mercado brasileño.

Para Salles Almeida (2008), una de las fortalezas de los países en América Latina y el Caribe es que “la producción alimentaria tradicional se ha desarrollado en base a sistemas productivos agropecuarios con baja aplicación de agroquímicos en comparación con los países desarrollados y con ganadería extensiva, como en el caso de Argentina y Brasil. Estas características se adecuan a los preceptos de las buenas prácticas agrícolas (BPA) y favorecen la producción orgánica. Otro factor que juega a favor es el buen grado de información a nivel institucional en algunos importantes países exportadores respecto a algunos estándares privados como las BPA”. Este trabajo resalta que “el compromiso de varias instituciones regionales en la difusión de información sobre el tema” aunque también señala que el grado de información no es homogéneo entre países de la región.

### Acciones del BID

El Grupo BID lleva a cabo distintas iniciativas para el desarrollo de capacidades MSF en ALC, incluyendo el aprovechamiento de los acuerdos comerciales, la mejora de los procedimientos en frontera, entre otros.

En primer lugar, bajo el Programa de Construcción de Capacidades BID-OMC se destacan los cursos y talleres dictados a funcionarios públicos de la región impartidos por expertos de ambas instituciones, en coordinación con las “tres organizaciones hermanas”: [Chile en 2012](#), [Barbados en 2011](#), [Perú en 2010](#), [Paraguay en 2008](#).

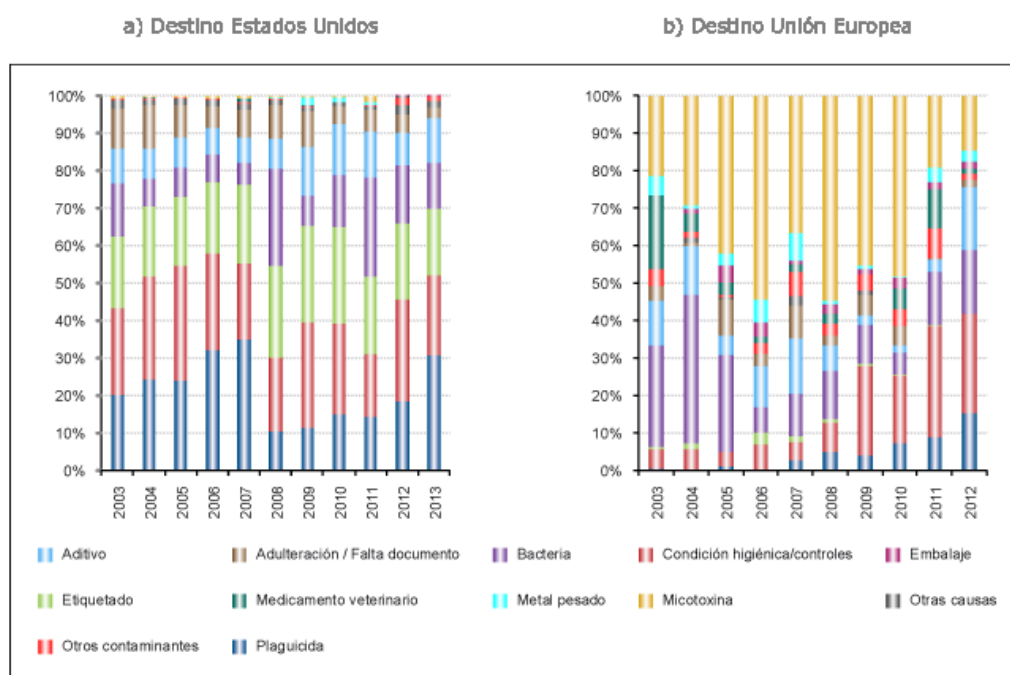
En segundo lugar, el BID provee préstamos y cooperaciones técnicas con componentes de MSF, tanto nacionales como regionales, tales como [FINPYME Export Plus](#), [Modernization of agricultural health and food safety public services](#) (Haití), [Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria](#) (República Dominicana), por señalar algunos.

En tercer lugar, el BID lleva a cabo investigaciones y publicaciones sobre MSF (ver bibliografía debajo).

En cuarto lugar, ha desarrollado dentro del sistema de bases de datos INTradeBID [un módulo de correspondiente a MSF](#) (ver guía de utilización en la bibliografía debajo). Este sistema incluye los distintos aspectos contemplados en el Capítulo MSF de los [acuerdos](#) que involucran a países de ALC (tales como armonización, equivalencia, regionalización, evaluación de riesgo, transparencia, reconocimiento mutuo y cooperación técnica); las preocupaciones comerciales específicas enviadas al Comité MSF de la OMC que involucran a países de la región; estándares privados y guías para exportar. También se pueden consultar las [causas de exportaciones regionales rechazadas en frontera](#) por Estados Unidos, la UE y Australia. Tal como muestra el Gráfico 2, los principales rechazos de importaciones estadounidenses originadas en América Latina y el Caribe

en la última década son por problemas de condición higiénica, plaguicidas y etiquetado. En cambio, las principales causas de las importaciones rechazadas por la UE originadas en la región son micotoxinas,[9] bacterias y condición higiénica.

**Gráfico 2. MSF. Causas de exportaciones rechazadas en frontera originadas en América Latina y el Caribe**



Fuente: Elaboración propia en base a INTradeBID

En síntesis, si bien tienen objetivos legítimos de políticas públicas, las MSF han sido crecientemente utilizadas indebidamente con fines proteccionistas. Esto puede ser limitado con el cumplimiento de los compromisos en el marco de la OMC y de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Desde una perspectiva regional, las MSF y los estándares privados constituyen un desafío para ALC: es importante que los países puedan mejorar su capacidad para cumplir con los requerimientos MSF de forma a aprovechar mejor las ventajas de los acuerdos comerciales y para mantener y ampliar el acceso a mercados agroalimentarios intra y extrarregionales.

## Bases de datos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "[Módulo MSF de INTradeBID](#)".

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "[Base de datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe \(BADICC\)](#)".

## Referencias bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF). 2012. [Alianzas público-privadas para mejorar la capacidad MSF: ¿Qué enseñanzas pueden extraerse de este enfoque cooperativo?](#) Abril.

CODEX. 2003. "Directrices para la determinación de equivalencia de las medidas sanitarias relacionadas con los sistemas de inspección y certificación de alimentos". CAC/GL-53/2003.

Delich, V. y Lengyel, M. 2014. "Can developing countries use SPS standards to gain access to markets? The case of Mercosur", en: *Connecting to global markets. Challenges and opportunities: case studies presented by WTO chair-holders*. Capítulo 6.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2011. *Regional Trade Agreements: Treatment of Agriculture*. OECD Working-Paper N° 44. Marzo.

Organización Mundial del Comercio (OMC). . "[Módulo de capacitación sobre el Acuerdo MSF](#)".

-----, 2004. *Decisión sobre la aplicación del artículo 4 del Acuerdo sobre la Aplicación de MSF (equivalencia)*. G/SPS/19/Rev.2. 23 de julio.

-----, 2009. *Effects of SPS-Related Private Standards. Description Report*. G/SPS/GEN/932. 15 de junio.

-----, 2010. [Medidas Sanitarias y Fitosanitarias](#). Serie de acuerdos de la OMC. Ginebra.

-----, 2012. [World Trade Report 2012. Trade and public policies: A closer look at non-tariff measures in the 21st century](#).

-----, 2013. "[Acuerdo sobre Facilitación del Comercio](#)". Decisión Ministerial de la Conferencia Ministerial: Noveno período de sesiones (Bali, 3-6 de diciembre). 7 de diciembre.

-----, 2014. [The relationship between the trade facilitation agreement and the agreement on the application of sanitary and phytosanitary measures \(SPS Agreement\)](#). Background Note. 21 de marzo.

Salles Almeida, J. 2008. ["Normas" privadas: el nuevo desafío para las exportaciones de los países en desarrollo](#). División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile: CEPAL. Febrero.

----. 2010. "[Desafíos en la implementación del Acuerdo MSF](#)", presentación sobre su utilización en Panel del Curso sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para países de América Latina. Lima: BID. 2-5 de noviembre.

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. 2013. [Non-Tariff Measures to Trade: Economic and Policy Issues for Developing Countries](#). Developing Countries in International Trade Studies. UNCTAD/DITC/TAB/2012/1.

### Otras publicaciones del BID

Shearer M.; Salles Almeida, J.; Gutierrez, C. 2009. [The Treatment of Agriculture in Regional Trade Agreements in the Americas](#). IDB-WP-145. Washington, DC: BID. Diciembre.

Tovar Díaz, C. 2006. [Medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio: Informe sobre Honduras y Nicaragua](#). Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. RE2-06-016. Washington, DC: BID. Septiembre.

Woller, T. 2010. [Guía para la exportación de productos agrícolas y alimentos a la Unión Europea](#). BID-NT-112. Washington, DC: BID. Mayo.

### Nota relacionada

- BID-INTAL. "[Seminario sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para países de América Latina](#)", en: *Carta*

[1] Esta nota fue elaborada por Rosario Campos, Consultora de BID-INTAL. Se agradecen los valiosos comentarios de Juliana Salles Almeida, Especialista de Operaciones de VPC/VPC.


[2] Los OTC son reglamentos técnicos y las normas industriales sobre productos, para la protección de la salud y seguridad humanas o la preservación del medio ambiente. Tal como ocurre con las MSF, si bien constituyen objetivos legítimos de políticas, pueden ser utilizados arbitrariamente para restringir el comercio. Véase utilización de las MNA en UNCTAD (2013). *Figure 3. Frequency index and coverage ratios by chapter (by region)*, p. 6.

[3] La Codex, creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas para proteger la salud de las personas. La CIPF tiene el objetivo de proteger las plantas cultivadas y silvestres previniendo la introducción y la propagación de plagas. La OIE busca mejorar la sanidad animal.

[4] Es una iniciativa conjunta de la FAO, CIPF, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la OMC.

[5] [G/SPS/GEN/204/Rev.14](#).

[6] De todos modos, es posible que algunas de estos planteos se hayan resuelto sin que el Comité MSF haya sido notificado al respecto.



[7] La Base de datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC) de la CEPAL ofrece información detallada tanto de los casos que se tramitan en la OMC como en los demás sistemas de solución de controversias en los que participan los países de ALC. Disponible en:

<http://badicc.eclac.cl/controversias/>.

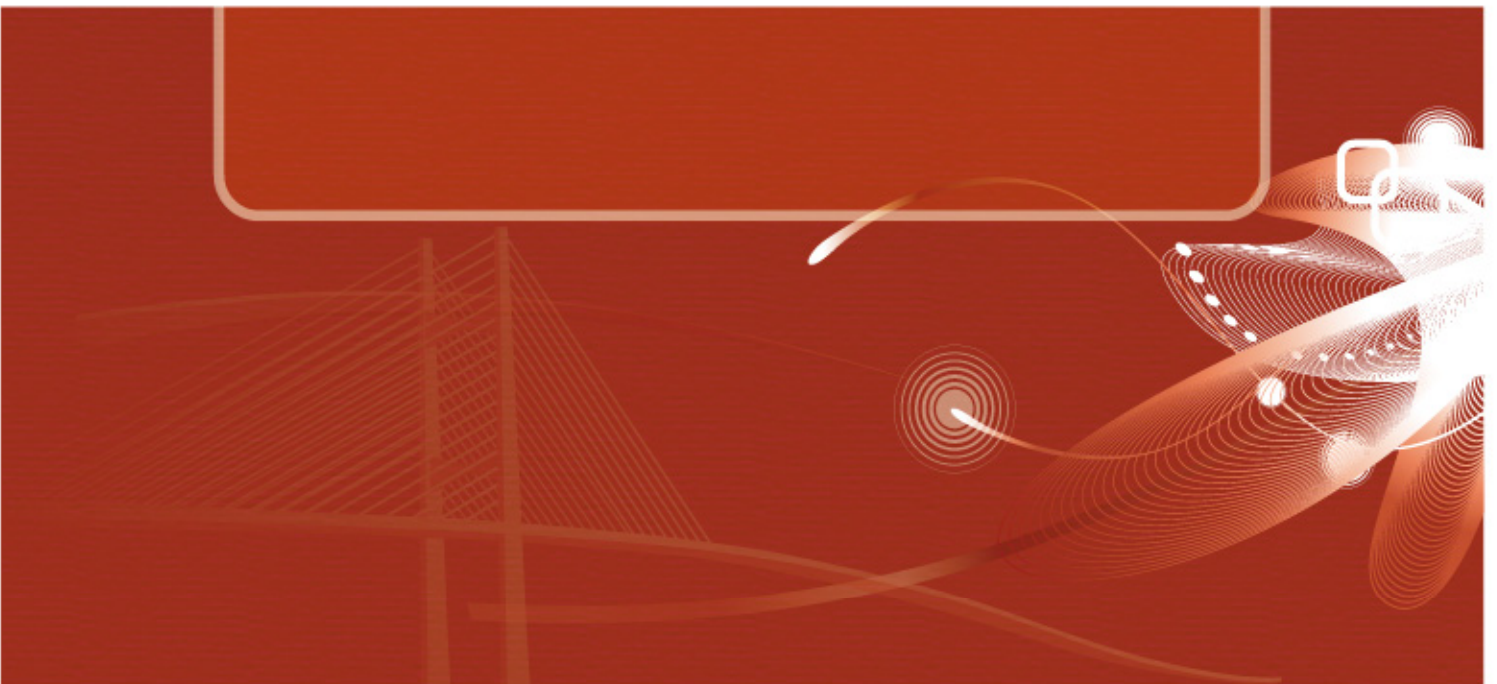
[8] El listado de las MSF en los TLC está disponible en el [Módulo MSF de INTradeBID](#).

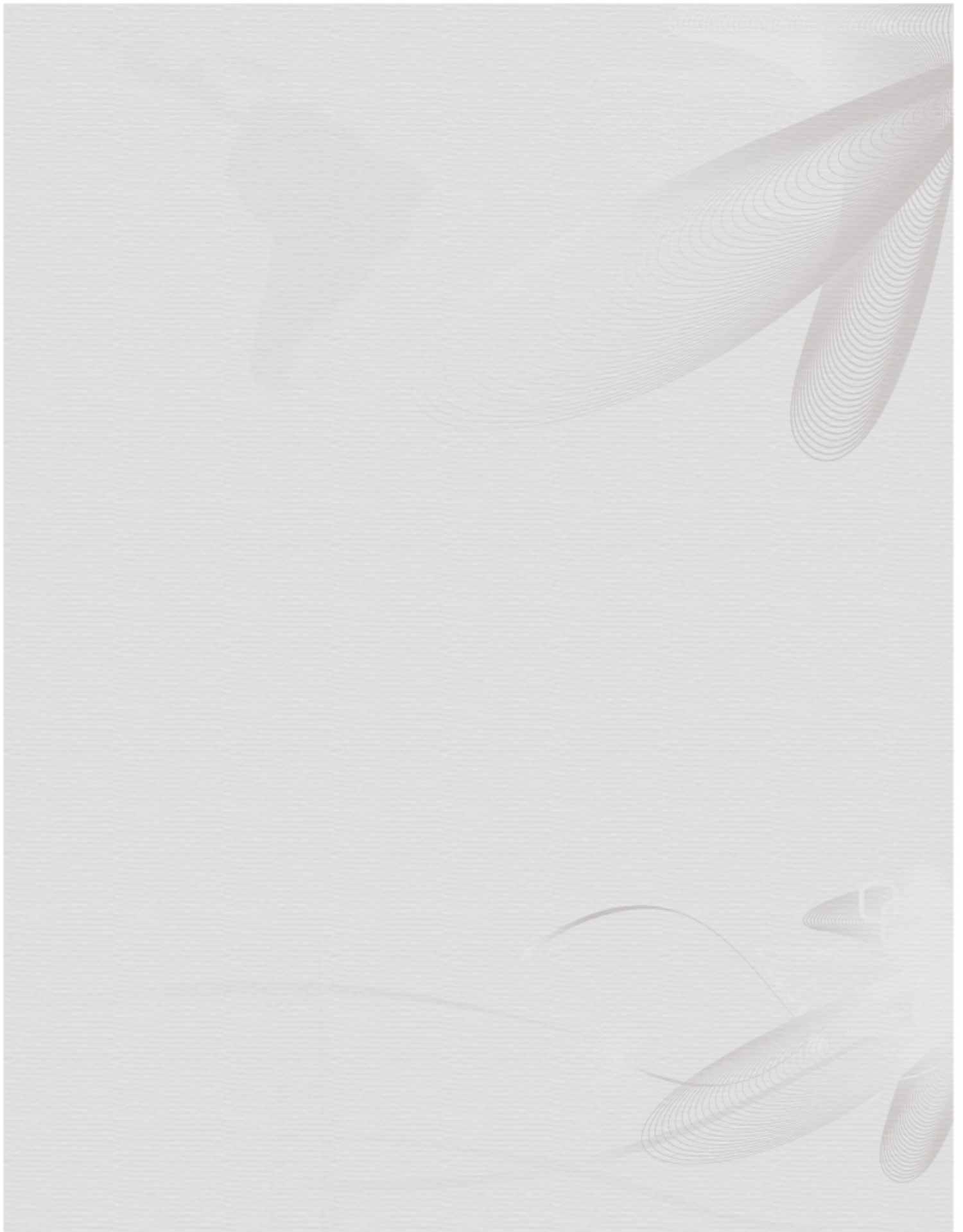
[9] Las micotoxinas son sustancias tóxicas producidas por los hongos.





# Bloques de Integración







## Alianza del Pacífico

### Preparación de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico


Con vistas a la preparación de la IX Cumbre de la AP a realizarse durante junio en México, tuvieron lugar la [XXIII reunión del Grupo de Alto Nivel \(GAN\)](#) y la XV reunión de Grupos de Trabajo a principios abril en Lima, Perú. Además de lograr avances sobre la agenda de trabajo en los distintos grupos técnicos, los Viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores se reunieron con representantes de nueve Estados Observadores para priorizar acciones de relacionamiento externo; también tuvieron encuentros con funcionarios del BID.

# Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe

Durante la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) realizada el 30 de abril pasado en Mérida, México, los Jefes de Estados se comprometieron en la [Declaración de Mérida](#) a trabajar en cuatro líneas de acción para reforzar la cooperación y el desarrollo en el Gran Caribe. Estas son:

- El intercambio de experiencias para el establecimiento de una Plataforma de Información Territorial del Gran Caribe para la prevención de desastres naturales.
- La puesta en marcha de un Sistema de Información Geoespacial.
- Mejoras de logística e infraestructura en puertos pequeños de la región para aumentar la conectividad de la región mediante el transporte marítimo de corta distancia.
- La facilitación del comercio mediante reformas a los sistemas aduaneros de los países, entre las que se incluye la ampliación del procedimiento del Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).

Respecto a este último punto, el Presidente del BID Luis Alberto Moreno, quien participó de la Cumbre de la AEC, planteó la necesidad de actuar en el corto plazo y con respuestas pragmáticas para solucionar los obstáculos a la integración en el Gran Caribe. Señaló la importancia de mejorar los flujos de mercancías mediante reformas a los sistemas aduaneros de los países y la implementación de programas de facilitación al comercio como el [TIM](#). Este proyecto, que se viene implementando desde 2009 en Mesoamérica y México con apoyo del BID- es un sistema de gestión y supervisión de los movimientos aduaneros internacionales que se basa en el uso de tecnología de vanguardia, la eliminación del uso de papel y la armonización de los procedimientos de control aduanero referidos a plantas y servicios de saneamiento animal para reducir los tiempos de espera en aduana.



Asimismo, Moreno se refirió a la cuestión energética y resaltó la importancia de diversificar las matrices de producción de la subregión mediante energías verdes y usos alternativos, así como de un cambio hacia el mayor uso de gas natural, abundante en Trinidad y Tobago, Venezuela, Colombia y México. Con relación a este tema, el BID está trabajando para analizar la viabilidad de establecer una cadena de suministro comercial de gas natural en la región del Caribe, en particular teniendo en cuenta el potencial papel de proveedor regional de Trinidad y Tobago hacia otras pequeñas economías regionales.[1]

**Notas relacionadas:**

- BID-INTAL. “[20 años de Tuxla](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N°184*, diciembre de 2011.
- BID-INTAL. “[BID apoya la total implementación del Tránsito de Mercancías en Centroamérica](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N° 186*, febrero de 2012.
- BID-INTAL. “[V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N°201*, mayo de 2013.

[1] Véase [RG-T2243: Gas Natural en el Caribe- Estudios de Factibilidad](#).

## CARICOM y México afianzan sus relaciones de cooperación

El pasado 29 tuvo lugar la [Tercera Cumbre entre la CARICOM y México](#) en la ciudad de Mérida, México. Esta Cumbre, llevada previamente a cabo en 2010 y 2012, tiene por objetivo afianzar la relación de cooperación mutua entre México y los países caribeños. Durante este último encuentro, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto anunció programas de asistencia y cooperación con el Caribe en tres áreas principales: la gestión integral de riesgo para desastres naturales, el desarrollo agropecuario y la cooperación científica tecnológica. En primer lugar Peña Nieto declaró que, con recursos del Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe,[1] México invertirá US\$ 14 millones para la Facilidad de Seguro contra Riesgo Catastrófico del Caribe. Estos recursos apuntan a ampliar la cobertura y protección de los países caribeños al incluir los riesgos por exceso de lluvia dentro del seguro, además de los correspondientes a sismos y huracanes. Además, ello otorgará liquidez a los países mientras esperan cobrar los seguros, con los que se apunta a ayudarlos en su reconstrucción luego de las catástrofes ocurridas por tormentas tropicales en 2013. En segundo lugar, se comunicó también el establecimiento de un mecanismo de cooperación agropecuaria para la capacitación de 140 nacionales caribeños en materia agropecuaria con la participación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Por último, se presentó el Programa de Cooperación Técnico-Científica 2014-2015 para la capacitación en áreas de formación de docentes en español, como segunda lengua, estadística para el diseño e instrumentación de políticas públicas, incubación de empresas con base tecnológica, y prevención y atención a enfermedades no transmisibles.

[1] El Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe fue establecido por el Presidente mexicano Felipe Calderón en el marco de la XIII Cumbre de Tuxtla, celebrada en Mérida en diciembre de 2011. Este tiene por objetivo apoyar el desarrollo económico, social e institucional de Mesoamérica y el Caribe y cuenta con el apoyo del BID y del Banco Centroamericano de Integración Económica.



## Centroamérica

### La armonización de reglamentos, la incorporación de Panamá y el Acuerdo de Asociación: los ejes de las negociaciones centroamericanas

La [segunda ronda de la Unión Aduanera Centroamericana](#) del primer semestre de 2014, realizada en Tegucigalpa, Honduras, entre el 21 y 25 de abril, abordó temas de facilitación de comercio, reglas de origen, aranceles y relativos al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Simultáneamente se llevó a cabo una reunión del Consejo de Ministros de Integración Centroamericana (COMIECO) que aprobó un conjunto de resoluciones correspondientes a:

- La adopción de reglamentos previamente negociados en el marco de las rondas semestrales;
- La adaptación de Panamá a ciertas reglas de origen y nomenclaturas centroamericanas; y
- Algunas modificaciones arancelarias.

El proceso de incorporación de Panamá ha sido uno de los principales ejes de trabajo en los últimos semestres en el sistema de integración económica centroamericano. Con relación al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se confirmó la realización de la primera Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo, para el próximo mes de junio.



## El SICA propone crear “sala de crisis” regional para atender desastres naturales

El 23 de abril se llegó a cabo la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en República Dominicana, encuentro en el que se deliberó sobre la creación de una "sala de crisis" regional para atender desastres naturales como huracanes o terremotos.

Adicionalmente los Ministros evaluaron los avances y desafíos del proceso de integración centroamericano.

Más información en el siguiente [enlace](#).





## CAFTA: proceso de solución de controversias en marcha por solicitudes de Costa Rica

En los últimos meses Costa Rica ha mostrado mayor actividad en el mecanismo de solución de controversias del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés).

A principios de abril el gobierno costarricense presentó una solicitud de consultas por la eliminación del contingente de etanol deshidratado por parte de Estados Unidos, que le permitía el libre ingreso a dicho mercado de 31 millones de galones del producto. Con la supresión de la cuota, las importaciones deben pagar un arancel de 2,5%. La economía norteamericana es el principal mercado para el etanol de Costa Rica, donde exporta más de dos tercios de sus ventas externas totales.

El proceso de consultas tendrá un plazo máximo de 60 días para llegar a una solución, antes de pasar a la siguiente etapa.

Por otro lado, no se alcanzó una solución después del período de consultas con El Salvador surgido de la queja de Costa Rica por la no aplicación de preferencias acordadas en el CAFTA-DR por parte de dicho país. Por lo tanto, se formó el grupo arbitral y, el 12 de mayo el gobierno de Costa Rica presentó formalmente la demanda. Según el [Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica](#), El Salvador no estaría aplicando el trato preferencial a los bienes originarios de Costa Rica, incluyendo los regímenes especiales de comercio.

Como se mencionó en la [Carta Mensual INTAL N° 210](#) el conflicto surge por diferentes interpretaciones de las disposiciones del CAFTA-DR con relación a los productos exportados bajo regímenes de zonas francas.

## Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile avanzan en proceso de integración eléctrica regional

El pasado 25 de abril los Ministros y Altos Funcionarios de Energía de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron en el marco de la Iniciativa del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA) para evaluar los avances logrados hacia la construcción de un mercado eléctrico regional. Como se señaló en la [Carta Mensual INTAL N° 204](#), el SINEA presenta dos objetivos principales: construir infraestructura para posibilitar la interconexión eléctrica regional y crear un marco regulatorio supranacional que facilite los intercambios y transacciones de energía eléctrica. Al término de la reunión se presentó la “[Declaración de Lima para la interconexión e integración eléctrica Andina](#)” en la que se acordó una Hoja Ruta que establece en un primer paso procesos de interconexión binacionales para la posterior adopción gradual de un acuerdo de armonización que permita conformar un mercado eléctrico regional.

Cabe destacar que el BID, a través de la Cooperación Técnica "[Apoyo a los Estudios de Interconexión Eléctrica Andina](#)", brinda apoyo al SINEA para:

- El establecimiento de los principios y lineamientos necesarios para la armonización regulatoria de los países partícipes de la iniciativa;
- La identificación y evaluación de las posibles alternativas sostenibles de interconexión eléctrica andina; y
- El análisis de las opciones de interconexión eléctrica andina en términos de costos, cronogramas y requerimientos socio-ambientales.

La División de Energía del Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente (INE/ENE) del BID tiene la responsabilidad técnica de este programa.

**Nota relacionada:**

- BID-INTAL. [“EL BID y la interconexión energética andina”](#), en: *Carta Mensual INTAL N°204*, agosto de 2013.

### Evolución de los proyectos del FOCEM

Las autoridades del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) [presentaron](#) a la Mesa Directiva del Parlamento del bloque un informe sobre la evolución de los proyectos financiados por el FOCEM.

Desde su puesta en marcha en 2006, el FOCEM recibió 50 proyectos, de los cuales 37 se encuentran en ejecución; de los 13 restantes, 6 fueron concluidos, 2 están en etapa de análisis técnico, 4 en la instancia del Grupo Mercado Común (GMC) y uno fue rescindido.

Es importante señalar el FOCEM financia programas orientados a promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Dado que el énfasis está puesto en las economías menores, Paraguay y Uruguay son los socios que reciben más fondos y con más proyectos en ejecución (17 y 10, respectivamente), mientras que Argentina y Brasil tienen 3 cada uno, en tanto que hay 4 que involucran a más de un país. Si bien Venezuela aporta al fondo, aún no tiene proyectos presentados o en ejecución.

Los países contribuyen anualmente US\$ 127 millones, de los cuales Brasil aporta 55%, Argentina y Venezuela 21% cada una, Uruguay 2% y Paraguay 1%. De todas maneras, se pueden hacer contribuciones adicionales voluntarias. Hasta el momento se distribuyeron US\$ 1.145 millones (casi 90% de los fondos está comprometido al financiamiento de proyectos).

# OMC establece un grupo especial para examinar antidumping de la UE sobre biodiesel argentino

A pedido de Argentina, el 25 de abril el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) [estableció un grupo especial](#) para examinar los derechos antidumping impuestos por la Unión Europea (UE) sobre las importaciones de biodiesel procedente de ese país. Esta medida fue puesta en vigencia en forma provisoria por la UE desde mayo de 2013. Arabia Saudita, Australia, China, Estados Unidos, Malasia, Noruega, Rusia y Turquía se sumaron como terceras partes interesadas.

[Argentina](#) considera que estas medidas son incompatibles con el Acuerdo Antidumping de la OMC y el artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. El conflicto en torno al biodiesel es de gran relevancia para Argentina. Este país es el segundo productor mundial de biodiesel (luego de la UE) y la mayor parte de su producción se destina a la exportación, siendo la UE su principal comprador. Este combustible representa 13% de las exportaciones argentinas al mercado comunitario.[1]

Debe mencionarse que Argentina recientemente redujo la alícuota del impuesto a la exportación de biodiesel de 21,75% a 11%, en tanto que la Cámara de Diputados de ese país aprobó un proyecto de ley que exime a este producto del pago de impuestos internos mientras se mantengan las restricciones en la UE; la medida debe ser tratada aun por la Cámara de Senadores.

## Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "[Activa participación de ALC en el sistema de solución de controversias de la OMC durante 2012](#)", en: *Carta Mensual INTAL N°197*, enero de 2013.
- BID-INTAL. "[Conflicto entre la UE y Argentina por el biodiesel](#)", en: *Carta Mensual INTAL N°202*, junio de 2013.

[1] Datos de 2011, antes de la imposición de los derechos *antidumping* por parte de la UE.

## COSIPLAN facilita el análisis sobre el avance de proyectos de infraestructura

Entre el 22 y 24 de abril se realizó en Bogotá, Colombia, la reunión de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) de los Ejes de Integración y Desarrollo para la actualización de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), como parte del Plan de Trabajo 2014 de COSIPLAN-IIRSA.

El objetivo principal del encuentro fue facilitar el análisis sobre el avance de [los proyectos de la Cartera COSIPLAN y de la API](#), promoviendo un enfoque de gestión de proyectos con base en resultados. Se busca de ese modo contar con evidencia sobre la medida en que se están logrando los objetivos específicos y metas cuantitativas de los proyectos, así como mejorar la calidad de la información, a partir de la utilización de estándares de información técnica homogéneos.

Por un lado, los países acordaron avanzar con la agenda de gestión con base en resultados documentando los logros de los proyectos concluidos, su alcance, costo total, financiamiento y tiempo de ejecución de las respectivas inversiones, y por otro, con la depuración de la cartera mediante la eliminación de proyectos no prioritarios. Además, se acordó mejorar y actualizar la información de las fichas de cada proyecto, comunicando también la prioridad recibida en el presupuesto nacional de cada país.

Más información sobre los resultados de la reunión en el siguiente [enlace](#).

# Argentina y Chile relanzan Tratado de Maipú

En el marco de una visita de Estado realizada el 12 de mayo, las Presidentas de Argentina y Chile firmaron una [declaración conjunta](#) en la que acordaron reimpulsar el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación. Este acuerdo y sus tres protocolos complementarios suscriptos en 2009 incluyen la constitución de Entidades Binacionales para estudios de factibilidad y desarrollo de los proyectos "[Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central](#)" y el "[Túnel Internacional Paso Agua Negra](#)", que forman parte de la [Cartera de Proyectos](#) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR y se encuentran en etapa de pre-ejecución.[1]

El primer proyecto consiste en la construcción de un túnel ferroviario que una Luján de Cuyo en Mendoza, Argentina con Los Andes, en la Región V, Chile; con el objetivo de facilitar el intercambio de bienes en la región y con el resto del mundo. El segundo proyecto, que también forma parte de la [Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración](#) (API) del COSIPLAN, consiste en la construcción de un túnel para el tránsito vehicular en el paso de Agua Negra, localizado en San Juan (Argentina) y en la IV Región (Chile), con el objetivo de fomentar el comercio internacional y el turismo.

En la declaración conjunta, las mandatarias acordaron un plazo de 90 días para plantear observaciones al Informe Final del Estudio de Factibilidad del primer proyecto. Además, acordaron el mismo plazo para finalizar los procedimientos e instrumentos jurídicos necesarios para el llamado a licitación para la contratación de la obra del segundo proyecto.

Asimismo, destacaron el Plan Maestro de Pasos de Frontera y su Cronograma de Inversiones para los próximos años, con el objetivo de mejorar la conectividad territorial entre ambos países, además de la conveniencia de implementar controles integrados de frontera para agilizar su funcionamiento.

## Nota relacionada:

- BID-INTAL. "[El Tratado de Maipú entre Chile y Argentina](#)"; en: *Carta Mensual INTAL N° 159*, octubre de 2009.

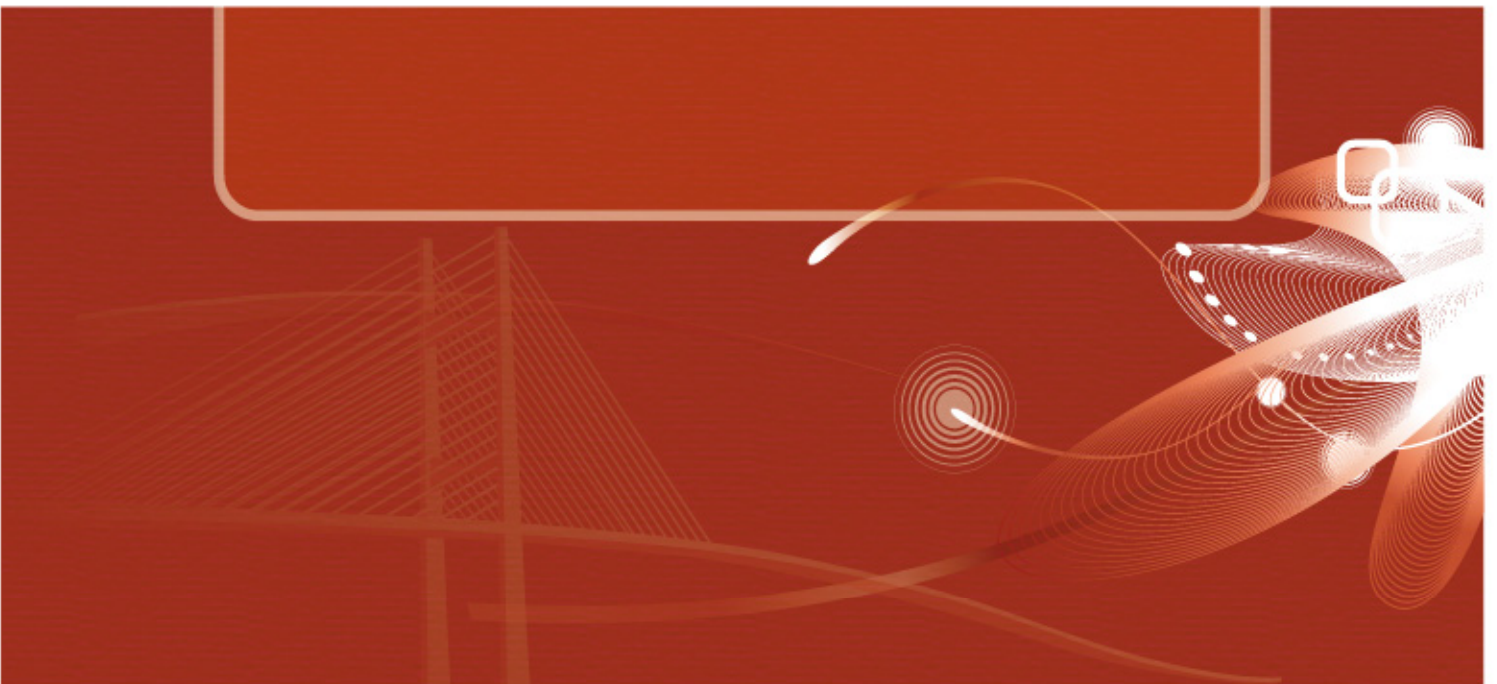
[1] <http://www.iirsa.org/proyectos/>

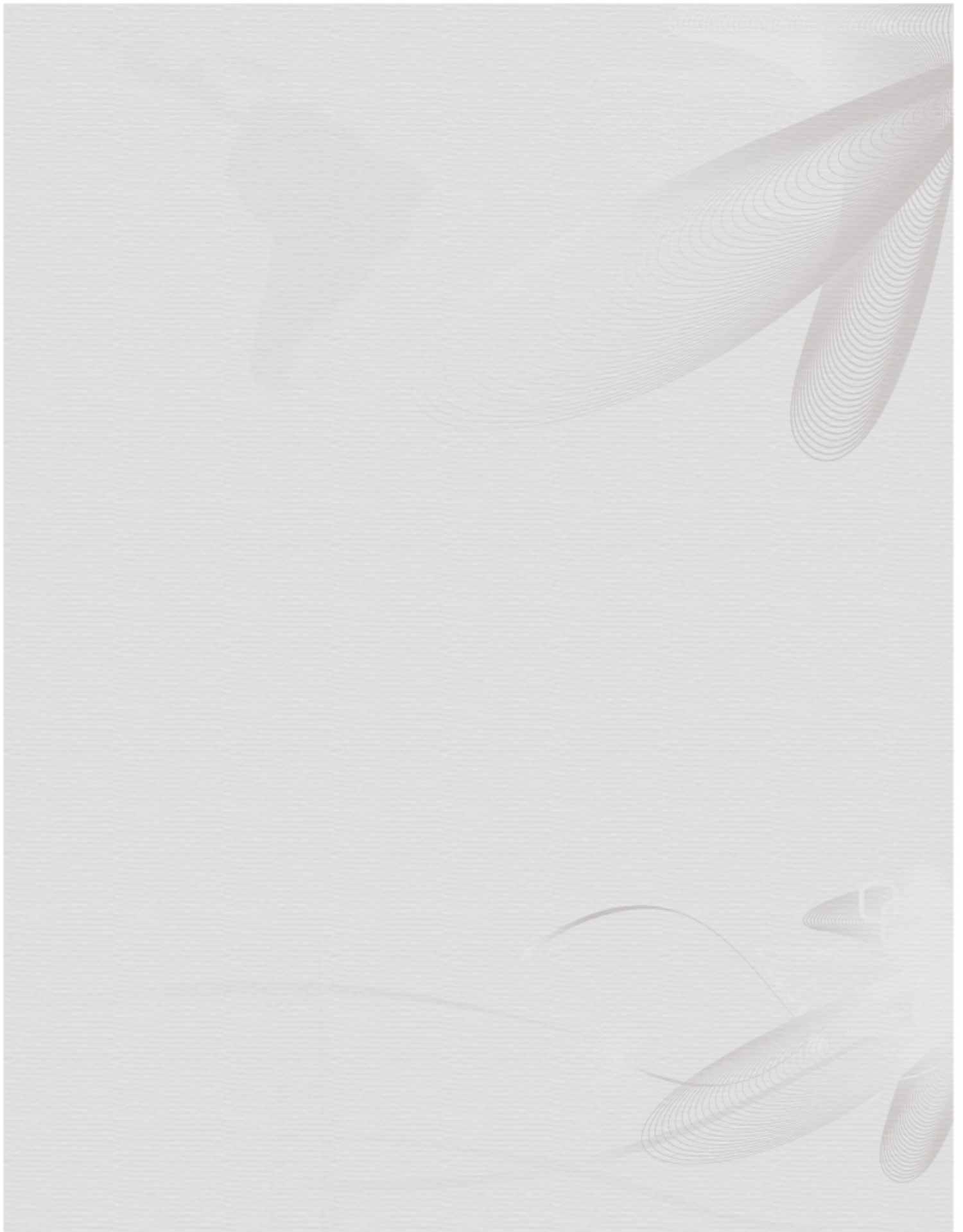






# Sector de Integración y Comercio





## Comercio intrasudamericano: Patrón exportador y flujos intraindustriales

Durante 2003-2011, las exportaciones totales de América del Sur se incrementaron a un ritmo promedio anual acumulativo (a.a.) de 17,0%, superando la expansión del comercio mundial (11,6% a.a.). Dentro de las exportaciones sudamericanas sobresale el dinamismo de las ventas intrarregionales respecto de los envíos al resto del mundo (19,0% y 16,6% a.a., respectivamente). Este mejor desempeño del comercio intrazona se observó entre 2004 y 2008 y fue un fenómeno generalizado en casi todos los países sudamericanos.

Numerosos trabajos han examinado el desempeño exportador sudamericano durante ese período de auge, pero la mayoría de ellos se ha concentrado en los envíos a extrazona, particularmente a la luz del mayor protagonismo de China como socio para la región. El intercambio intrarregional en esta etapa, sin embargo, ha sido menos explorado.

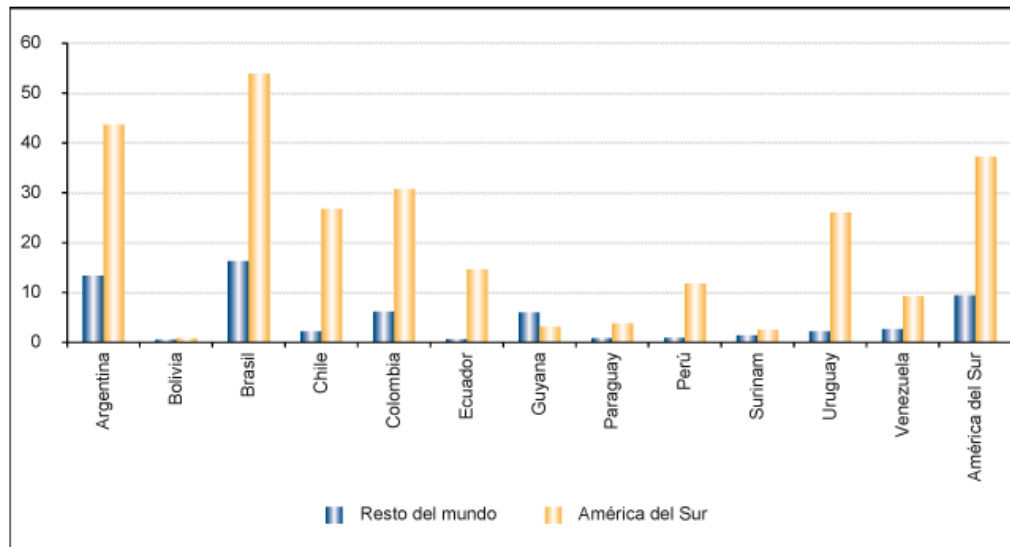
La nota técnica [Comercio intrarregional sudamericano: patrón exportador y flujos intraindustriales](#), elaborada por Romina Gayá y Kathia Michalczewsky y recientemente publicada por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL), busca contribuir a esta temática. El estudio presenta un panorama del patrón de comercio intrasudamericano en el período 2003-2011 y examina en detalle el intercambio de dos vías o intraindustrial, es decir la exportación e importación simultánea de bienes similares o diferenciados que, con cierto nivel de agregación, se agrupan en una misma actividad.

En cuanto al *patrón de comercio*, el trabajo destaca diversas características. En primer lugar, la elevada concentración geográfica del intercambio derivada del protagonismo de Brasil y la asimetría respecto del resto de la región. Segundo, la relevancia de América del Sur como destino de las exportaciones para algunas de las economías más pequeñas.

Un tercer rasgo es la mayor importancia relativa de las manufacturas en las exportaciones a la región en comparación con los envíos al resto del mundo (Gráfico 1). Si bien esto último es un fenómeno generalizado en América del Sur, es posible identificar dos grupos de países según la composición de sus exportaciones intrarregionales: por un lado, aquellos cuyos envíos muestran un mayor grado de diversificación: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay y, por otro, las economías cuyas ventas se concentran en unos pocos productos básicos y sus derivados: Guyana, Paraguay, Bolivia, Surinam, Venezuela y Ecuador. De todas maneras, incluso en las economías del primer grupo sobresale la contribución de los flujos de productos basados en recursos naturales – tanto primarios como procesados– al comercio intrarregional. Curiosamente, este fenómeno constituye una dimensión poco explorada del intercambio al interior de América del Sur, que también es analizada en este trabajo.

## Gráfico 1. Participación de las manufacturas de contenido tecnológico medio y alto en las exportaciones sudamericanas


En porcentaje. Datos de 2011<sup>a</sup>



Notas: a/ Los datos de Surinam corresponden a 2010. AS: suma de los países. No incluye a Surinam por no encontrarse disponibles los datos de 2011 para este país. Fuente: Gayá y Michalczewsky (2014).

En la segunda parte, la investigación se focaliza en el *comercio de dos vías*. El interés en el análisis de este tipo de flujos radica en que las ganancias derivadas del intercambio intraindustrial suelen ser mayores a las que surgen del comercio de productos de actividades diferentes, pues incluyen beneficios relacionados con las economías de escala,[1] externalidades tecnológicas,[2] eslabonamientos positivos con el resto de la economía, retornos crecientes dinámicos (es decir, procesos de aprendizaje), incorporación de tecnología, etc. El comercio de dos vías es, pues, un rasgo de países con cierta capacidad para innovar y diferenciar productos. Además, se considera que los costos de la expansión del intercambio son menores cuando predominan los flujos intraindustriales porque la movilidad factorial y la flexibilidad salarial son mayores entre actividades similares.[3]

En materia de comercio de dos vías, el trabajo realiza dos aportes: por un lado, examina conjuntamente los flujos intrasectoriales de los doce países sudamericanos entre sí y con la región en su conjunto; esto distingue al estudio de esfuerzos previos, concentrados en el intercambio dentro de un bloque regional existente en América del Sur, o en los vínculos de algún país en particular. Por otro lado, el documento no se limita al comercio intraindustrial de manufacturas, sino que extiende el análisis a los flujos de dos vías de productos basados en recursos naturales.



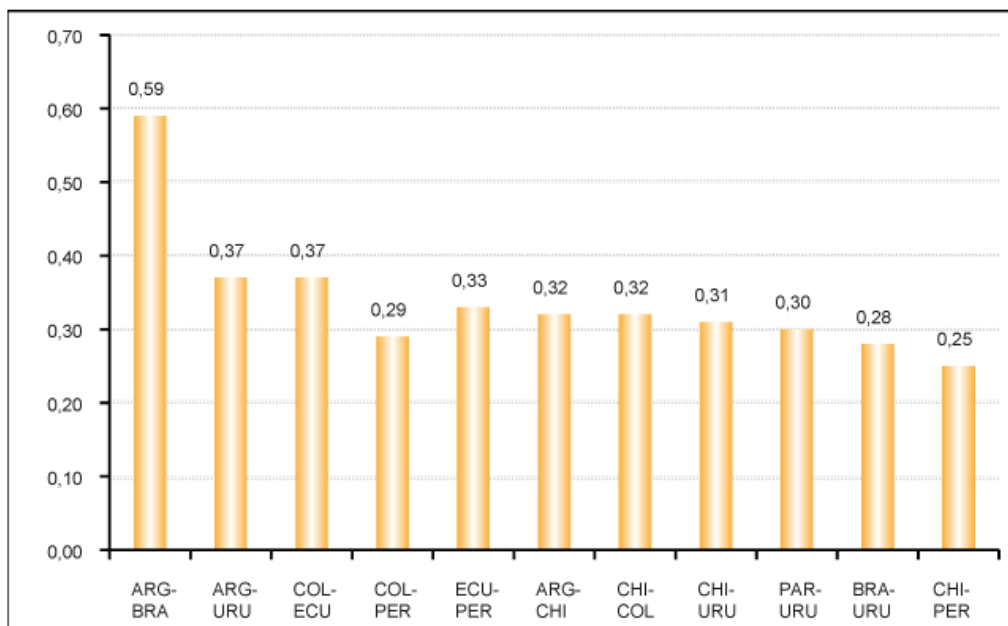
Éste último cobra relevancia en el marco de creación de cadenas regionales de valor, donde algunos países proveen las materias primas que luego son reimportadas en la forma de bienes procesados.

En términos sectoriales, la investigación encuentra que los flujos intraindustriales en América del Sur se concentran en unas pocas actividades manufactureras: automotriz, textiles y confecciones, productos químicos y plásticos.

Previsiblemente, la mayor intensidad de intercambio de dos vías corresponde a los países con mayor desarrollo de la producción manufacturera: la relación bilateral Argentina-Brasil registra los flujos intraindustriales más relevantes (Gráfico 2). No obstante, el estudio arriba a un resultado menos esperado: la existencia de este tipo de comercio entre otras economías como Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Uruguay. Probablemente, esto deba atribuirse a otros factores importantes para el comercio, como la proximidad geográfica y los procesos de integración regional. Otro aspecto a destacar es que Brasil no muestra una alta frecuencia del comercio de dos vías y solo es significativo en los flujos con Argentina y, en menor medida, Uruguay. Este resultado refleja uno de los aspectos de las fuertes asimetrías de escala y complejidad entre las estructuras productivas de los países sudamericanos y el consiguiente patrón de especialización que favorece la integración: Brasil exporta a las economías de la región principalmente manufacturas e importa desde sus socios productos basados en recursos naturales.

Gráfico 2. Índices de comercio intraindustrial (IGL) entre los países sudamericanos.a Relaciones bilaterales seleccionadas

Promedio 2003-2011



Notas: a/ Calculado con los datos de los grupos de las secciones 5 a 8 de la CUCI Rev. 4.  
Fuente: Gayá y Michalczewsky (2014).

Como se mencionó previamente, otro aporte del estudio es la identificación de flujos de dos vías en actividades basadas en recursos naturales y sus derivados. El comercio intrasectorial de este tipo de mercancías indicaría la existencia de ciertas cadenas regionales de valor. Ejemplos de esto son el comercio de cacao y chocolates entre Ecuador y Colombia, o de petróleo y combustibles entre Perú y Chile, así como el desarrollo regional de la industria de la celulosa y el papel y cartón, asociada también con flujos de inversión extranjera directa.

## Bibliografía

Lucángeli, J. 2007. [La especialización intraindustrial en el MERCOSUR](#). Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 64. Santiago de Chile: CEPAL. Diciembre.

Scitovsky, T. 1954. [“Two Concepts of External Economies”](#), en: *The Journal of Political Economy*, 62(2), 143-151.

[1] Reducción del costo unitario a medida que aumenta la cantidad producida.

[2] Cuando la producción de una firma no depende solamente de los factores de producción utilizados por esa empresa, sino también del nivel de producción y utilización de los factores por parte de las firmas restantes (Scitovsky, 1954).

[3] Véase Lucángeli (2007).

## IJI: Últimos avances en negociaciones y acuerdos comerciales

La base de datos de [Instrumentos Jurídicos de Integración](#) (IJI) ha sido recientemente actualizada con los últimos avances de 16 acuerdos vigentes y 8 negociaciones de acuerdos comerciales, de las cuales 6 son concluidas y 2 avanzadas.

Entre las **actualizaciones de los acuerdos comerciales vigentes** más relevantes encontramos las siguientes:

- Se celebró la [Tercera Cumbre CARICOM-México](#) en Mérida, México, con el propósito de fortalecer la cooperación entre México y la Comunidad del Caribe. La [agricultura](#) y la reducción de riesgos de desastres fueron los temas centrales discutidos. Allí también se llevó a cabo la [VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe](#) donde se debatieron temas como el cambio climático y el comercio e inversión entre los países miembros y se firmó la [Declaración de Mérida](#).
- Se actualizó el [Acuerdo de Protección y Promoción de las Inversiones](#) entre Chile y la República Popular de China, el cual permitirá proteger las inversiones en ambos países con normas de alto estándar internacional.
- Costa Rica y China celebraron la [segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio](#), órgano encargado de la administración del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambos países, donde se analizaron temas de acceso a mercados, reglas de origen, propiedad intelectual y cooperación técnica.

Los principales sucesos de las **negociaciones concluidas** fueron:

- La firma de un [TLC entre México y Panamá](#) que acerca a este último a un futuro ingreso a la Alianza del Pacífico.
- Nicaragua y Cuba suscribieron un [Acuerdo de Alcance Parcial](#) que permitirá ampliar las preferencias arancelarias para estimular el intercambio de productos y servicios.
- Una reunión para la implementación del Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú con la Unión Europea donde se instalaron los [subcomités de Compras Públicas y de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias](#) para continuar con el proceso de implementación del Acuerdo Comercial que se aplica de manera provisional desde agosto del 2013.



Entre los sucesos de las **negociaciones avanzadas** se destacan:

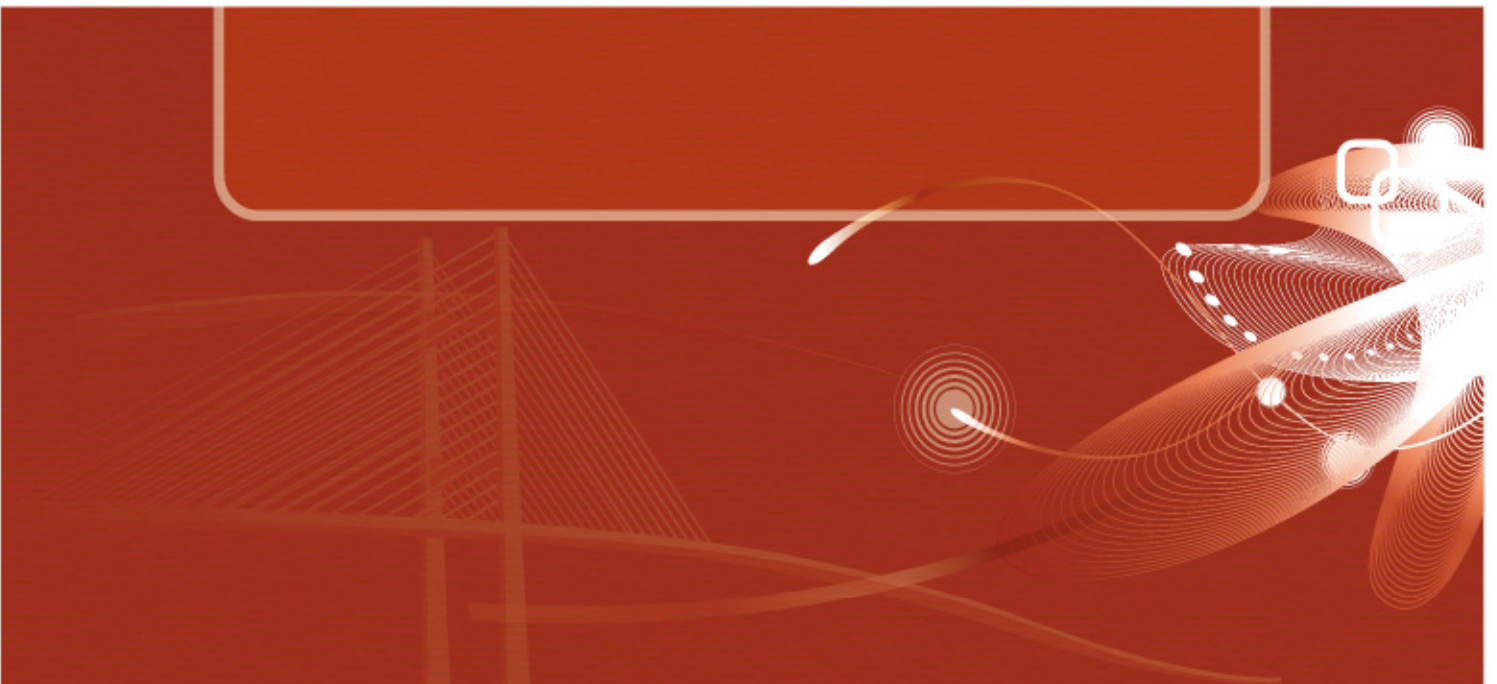
- La [Tercera Ronda de Negociaciones](#) para la suscripción del Acuerdo de Cooperación en el Sector Turismo, del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre El Salvador y Trinidad y Tobago.
- La XXIII Reunión del [Grupo de Alto Nivel](#), integrado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores de los países de la Alianza del Pacífico, para revisar los avances de los grupos técnicos en la XV reunión de Grupos de Trabajo del bloque.

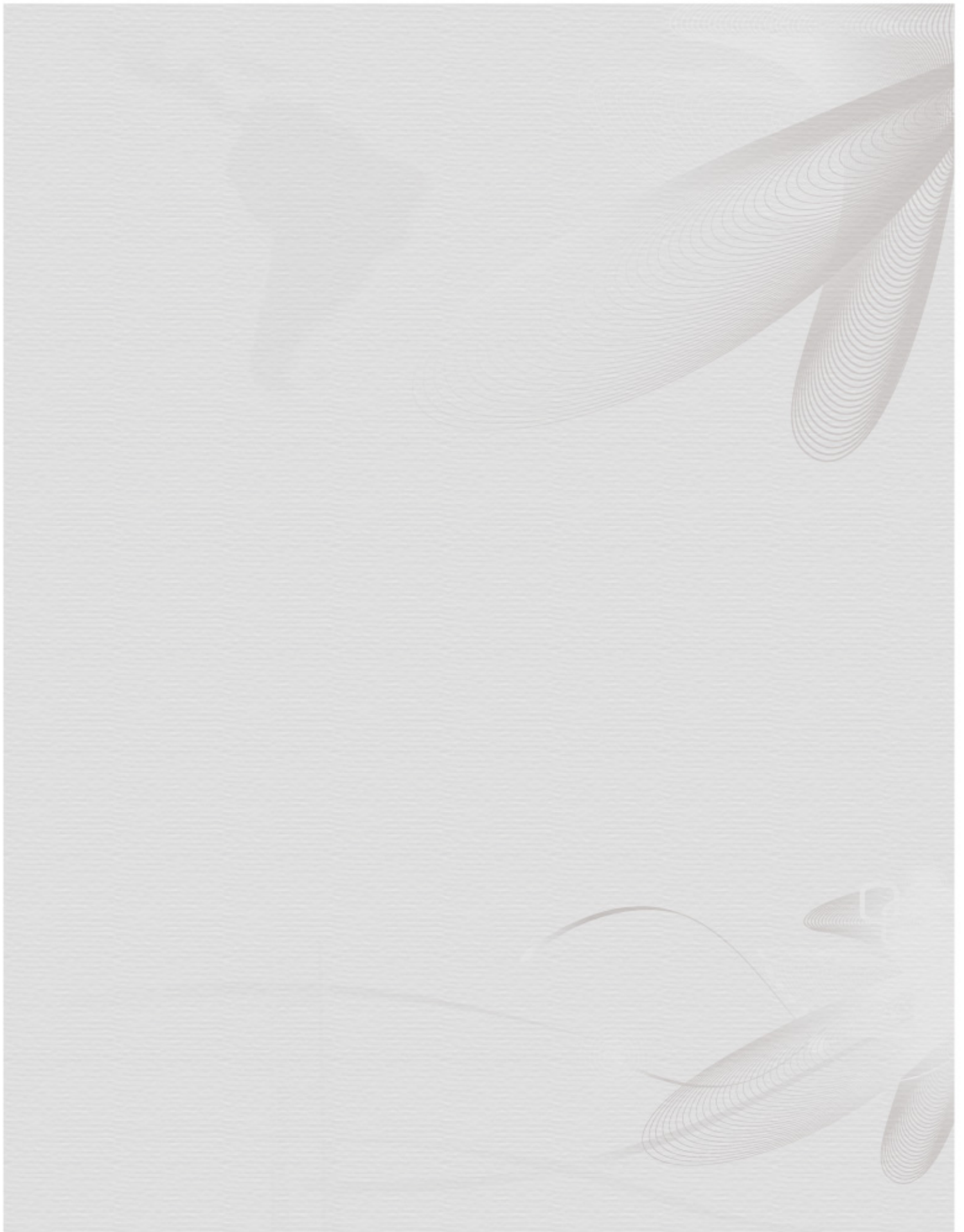
IJI es una compilación de textos normativos, comentarios y seguimiento de los compromisos jurídicos básicos de los distintos procesos de integración de América Latina y el Caribe. Para mayor información visite el sitio web de [IJI](#).





# Otras Actividades del BID







## Informe posiciona a América Latina y el Caribe como la próxima despensa global

La región de América Latina y el Caribe puede ayudar a alimentar a una población mundial de nueve mil millones de personas en 2050 siempre y cuando se implementen acciones de política clave que busquen reforzar la productividad agrícola, según un nuevo informe publicado hoy por el Global Harvest Initiative (GHI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). ([Enlace](#)).



## El BID firma declaración conjunta de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz del Desarrollo

El Banco Interamericano del Desarrollo (BID) ha suscrito una declaración conjunta, con otras instituciones multilaterales, gobiernos, entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, destinada a promocionar el desarrollo inclusivo y sostenible a nivel mundial. La declaración fue difundida el 16 de abril en México, D.F. al concluir la primera reunión de alto nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz del Desarrollo, o AGCED. ([Enlace](#))



# El BID lanza una nueva herramienta para el análisis de las políticas agropecuarias de América Latina y el Caribe

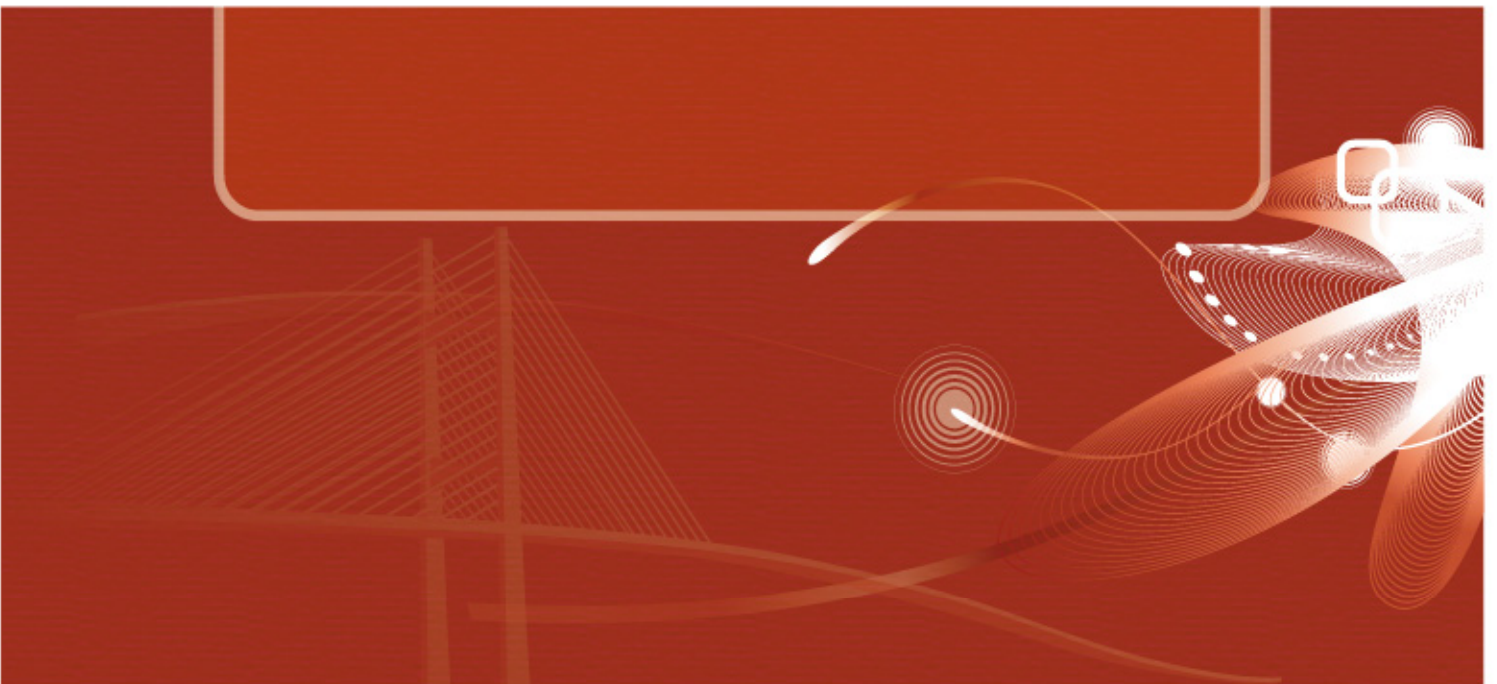
La herramienta en línea permite a los políticos tomar decisiones informadas acerca de los precios y los subsidios, y planificar eventos como el cambio climático que afectan a la seguridad alimentaria. ([Enlace](#)).

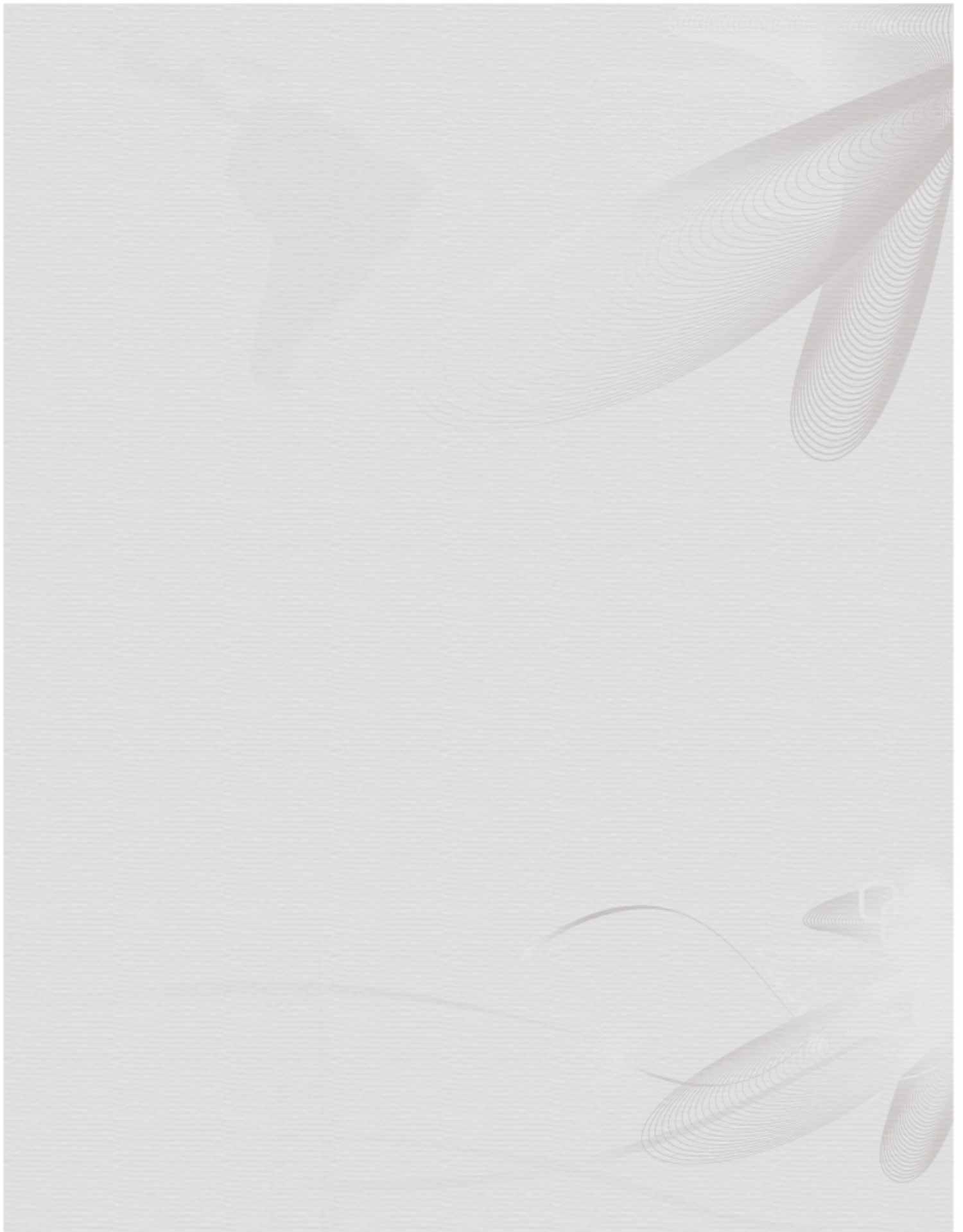






# Centro de Documentación INTAL







## Reseñas Bibliográficas

### **Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana: Informe regional. San José: OIM; OIT; SICA, noviembre de 2011 [188 p.]**

De acuerdo con este trabajo, en Centroamérica y República Dominicana existe una intensa migración intrarregional, tendencia que ha crecido principalmente en los últimos veinte años. La investigación hace una exhaustiva caracterización del perfil de los migrantes a partir de información primaria basada en una encuesta a trabajadores migrantes en los países de destino, analiza la normativa sobre migraciones laborales y realiza propuestas de política para mejorar su tratamiento en los países de la subregión.


El estudio señala que los flujos migratorios son impulsados por fuerza de trabajo poco calificada con dificultades para encontrar empleo en su país de origen, en la búsqueda de una mejora de su situación socioeconómica. El carácter intrarregional es facilitado por la cercanía entre países y factores culturales, históricos e idiomáticos comunes.

Los flujos principales son de nicaragüenses en Costa Rica, centroamericanos en Belice y Guatemala, y nicaragüenses y hondureños en El Salvador. Además, se destacan los nicaragüenses en Panamá y haitianos en República Dominicana. Las principales actividades en las que se insertan los migrantes son el sector agrícola de exportación, la construcción, el turismo, servicios domésticos y de cuidado para adultos mayores.

La investigación resalta que si bien estas personas mejoran sus ingresos y pueden enviar remesas a sus países de origen, en muchos países de destino no se cumplen los derechos laborales tales como el pago de aguinaldo, la inscripción en la seguridad social y en seguros de riesgo de trabajo.

Además, aunque para permanecer en los países de destino es necesario un documento de residencia, permiso o autorización de trabajo, pocos migrantes poseen dicha documentación.

En este marco, la publicación destaca que la migración laboral intrarregional se desarrolla en un contexto de fronteras porosas y en la práctica se verifica una fuerte integración de los mercados laborales. No obstante, la situación de irregularidad de los migrantes intrarregionales constituye un factor de vulnerabilidad.



A continuación, el trabajo destaca distintos acuerdos y normativas multilaterales y subregionales sobre migraciones laborales.


Por un lado, existen tres instrumentos legales internacionales que protegen los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias: la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de Naciones Unidas, y los Convenios N° 97 y N°143 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establecen principios de no discriminación y respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes, entre otros. El documento señala que si bien la primera ha sido ratificada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y Nicaragua, sus principios no han sido incorporados plenamente a la normativa nacional en ninguno de ellos. Además, los principales destinos de los flujos migratorios intrarregionales (Costa Rica, Panamá y República Dominicana) no la han ratificado. Con excepción de Guatemala y Belice, los demás países no han ratificado el Convenio N° 97 y ninguno el Convenio N° 143.

Por otro lado, en relación con el marco normativo regional y subregional, el trabajo señala que, pese a que no constituye un mecanismo de articulación de los mercados laborales, el acuerdo CA-4 entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua ha impulsado las migraciones intrarregionales. Dicho acuerdo incluye aspectos tales como la homologación del visado, una plataforma tecnológica común para la administración de los flujos migratorios, la armonización de la legislación migratoria y, en general, la movilidad de los extranjeros entre los territorios de los países que conforman. El documento insta a revisar el acuerdo CA-4 para que no solo garantice la libre movilidad, sino para que pueda responder a las necesidades de las personas que se desplazan en búsqueda de oportunidades laborales. Si bien el CA-4 facilita la circulación entre los países miembros simplificando los trámites en frontera, no tiene vinculación con temas laborales, como la regularización de los trabajadores migrantes, su acceso a la documentación migratoria laboral, o el respeto de la normativa migratoria laboral.

En este sentido, la investigación sostiene que la asignatura pendiente desde el punto de vista de la integración es la administración y la gestión migratoria desde parámetros regionales, al constatar la falta de armonización en las actividades de las instituciones encargadas y la ausencia de verificación, control y seguimiento de los acuerdos respectivos.

La publicación resume algunas conclusiones relevantes para el diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a las migraciones intrarregionales.

Primero, propone la articulación de políticas de comunicación a nivel de la subregión para que los migrantes conozcan los derechos sociales y laborales en los países de destino. Segundo, resalta la necesidad de un enfoque regional para la regularización de los flujos migratorios y la adopción de medidas más efectivas para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes, incluyendo la seguridad social. Tercero, sugiere la necesidad de que se realicen esfuerzos tendientes a lograr la estandarización de los procedimientos y trámites migratorios laborales en la subregión. Cuarto, sugiere utilizar los mecanismos regionales existentes como el Sistema de Integración Centroamericana y el Parlamento Centroamericano para dar impulso al marco jurídico internacional y regional sobre migraciones laborales y la ratificación de instrumentos internacionales. Finalmente, destaca la importancia que tendría la adopción de una política migratoria integral en Centroamérica para incidir en las políticas migratorias nacionales.



En resumen, el valor de la publicación reside, por un lado, en la información primaria que permite describir la situación de los migrantes en la subregión. Por otro lado, es interesante que las recomendaciones de política se realicen con un enfoque regional. En este sentido, impulsa a las instituciones subregionales a promover no sólo la armonización de políticas migratorias, sino también el reconocimiento mutuo de derechos laborales, incluyendo la seguridad social.

*Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana : Informe regional. (2011). San José: OIM; OIT; SICA. ([Enlace](#)).*



## Alerta Bibliográfico

Este Alerta difunde información sobre los documentos registrados en las bases de datos del Centro de Documentación del INTAL (CDI), destacando algunas publicaciones, y brindando enlaces a boletines y revistas de acceso abierto aparecidos en el período citado. Click [aquí](#).

## ► Bibliografía Destacada del Mes

**\*Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN. (2014). Situación económica y envío de remesas de migrantes de América Latina y el Caribe en el periodo post-recesión. Washington: FOMIN.**



**Autor inst.:**Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN  
**Título:**Situación económica y envío de remesas de migrantes de América Latina y el Caribe en el periodo post-recesión  
**Edición:**Washington: FOMIN, abril 2014 [44 p.]  
**Temas:**<REMESAS><MIGRACIONES><DESARROLLO SOCIAL><POBREZA><INCLUSION SOCIAL><MERCADO DE TRABAJO>  
**Geográficos:**<AMERICA LATINA><CARIBE>

**Resumen:**Este informe analiza la posición financiera actual y el comportamiento del envío de remesas de personas migrantes que viven Estados Unidos dentro del contexto de la crisis económica 2008-2009. El informe se basa en resultados de la encuesta realizada a una muestra de 2.000 migrantes de América Latina y el Caribe que residen en cinco de las principales ciudades de Estados Unidos. Se incluyen comparaciones con encuestas similares realizadas en los años 2009 y 2010, las cuales caracterizaron la posición económica de los migrantes de América Latina y el Caribe durante el periodo de recesión. Los resultados revelan importantes matices en cuanto al bienestar económico de los migrantes y en relación con sus actividades transnacionales.

### **Nota de contenido:**

#### **Introducción [p. 08]**

- Metodología de la encuesta [p. 11]
- Recuperación de la recesión [p. 13]
- Situación financiera de los migrantes de América Latina y el Caribe

[p. 20]

- Ahorros, endeudamiento y mitigación de riesgos [p. 30]
- Comportamiento de envío de remesas [p. 39]
- Explorando oportunidades para la inclusión financiera de los migrantes en EE.UU. [p. 41]

### Conclusión

**Accesos al documento: 336.71 / FOM-SIT / 2014**

Documento Electrónico

[Versión en español](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)

[English version](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)



## \*Key Trends in International Merchandise Trade. (2014). Geneva: UNCTAD.



**Título:**Key Trends in International Merchandise Trade

**Edición:**Geneve: UNCTAD, 2014 [44 p.]

**Temas:**<COMERCIO INTERNACIONAL><ESTADISTICAS><RELACIONES COMERCIALES><EXPORTACIONES><DESARROLLO ECONOMICO><SEGURIDAD ECONOMICA><COMERCIO INTERNACIONAL><PAISES EN DESARROLLO><REGIONALISMO>

**Geográficos:**<AMERICA LATINA><ASIA><EUROPA>

**Resumen:**The purpose of this report is to provide some key trends in world trade in goods over the recent medium-term period. This report is intended as a monitoring exercise so as to provide interested readers with informative data and analysis on a regular basis. The report is organized in four parts. The first part presents broad statistics on international trade. The second section presents statistics on international trade disaggregated by broad product groups and economic sectors. The third section presents statistics related to bilateral trade flows and regional trade flows. The fourth part presents some of the commonly used indices related to international trade including diversification, intra industry trade, and sophistication of exports ...

### **Nota de contenido:**

#### **Part 1: OVERALL TRENDS IN INTERNATIONAL TRADE**

- World trade of developed countries and developing countries by income level
- World trade, by region Export and import growth, by region
- Export growth of major developing economies and growth gap
- Export growth of developed countries and growth gap
- Trade growth and GDP per capita

#### **Part 2: INTERNATIONAL TRADE BY STAGE OF PROCESSING AND BY PRODUCT SECTOR**

- World trade and export shares, by stage of processing Exports and imports, by region and by stage of processing
- Exports of intermediates, by region and regional orientation
- World trade, by broad product sectors
- Sectoral trade shares of developed and developing countries
- Sectoral export shares, by developing country region
- Sectoral export growth of developed and developing countries

#### **Part 3: TRADE FLOWS AMONG/WITHIN DEVELOPED AND DEVELOPING COUNTRIES**

- Distribution of world trade between developed and developing countries
- Sectoral composition of trade of developed countries
- Sectoral composition of trade of developing countries
- Regional composition of South-South and South-East Asian trade
- Trade growth, by region and geographical orientation of flows
- Share of intraregional trade, by country
- Trade complementarity with regional partners
- Intraregional and extraregional trade growth, by region
- Matrix of share of world trade in 2011, by region and major economies
- Change in world trade shares, by country
- Change in world market share in four dynamic sectors, by country
- Share of trade with major economies, by country

**Part 4: INTERNATIONAL TRADE INDICATORS AND INDICES**

- Intensive and extensive margin of export growth, by region
- Export diversification, by region
- Export diversification of major developing economies
- Recommoditization and decommo-ditization
- Food security: Imports and exports and net food trade
- Change in export market share, by sector
- Export sophistication, by sector
- Export sophistication and economic development, by country
- Change in export sophistication and GDP per capita, by country
- Sophistication of exports, intraregional versus extraregional, by country
- Intra-industry trade and change in marginal intra-industry trade, by region

**Accesos al documento:339.1 / UNCTAD-KEY / 2014**

Documento Electrónico

[texto completo](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)

\*Albrieu, R., coord.; Rozenwurcel, G., coord.; López, A., coord.; Carciofi, R.; Fanelli, J.; Arellano, J.; Martínez Ortiz, A.; Costa Pinto, E.; Vaillant, M.; Rovira, F.; Fairlie Reinoso, A. y Cresta Arias, J. (2014). Los recursos naturales en la era China: Una oportunidad para América Latina?. Montevideo: Red Mercosur.



**Autor:**Albrieu, Ramiro, coord.; Rozenwurcel, Guillermo, coord.; López, Andrés, coord.; Carciofi, Ricardo; Fanelli, José; Arellano, José Pablo; Martínez Ortiz, Astrid; Costa Pinto, Eduardo; Vaillant, Marcel; Rovira, Flavia; Fairlie Reinoso, Alan; Cresta Arias, Juan


**Título:**Los recursos naturales en la era China: Una oportunidad para América Latina?

**Edición:**Montevideo: Red Mercosur, 2014 [p.v.]

**Serie:**Red Mercosur; 24

**Temas:**<DESARROLLO ECONOMICO><PAISES EN DESARROLLO><COOPERACION PARA EL DESARROLLO><BIENES PUBLICOS REGIONALES><RECURSOS NATURALES><DESARROLLO SOSTENIBLE><INTEGRACION HEMISFERICA><REGIONALISMO><CRISIS><CRECIMIENTO ECONOMICO>  
**Geográficos:**<AMERICA LATINA><CHINA>

**Resumen:**Asia emergente y China, se transformaron en el nuevo motor de crecimiento global. La crisis internacional, ha redefinido los costos y beneficios de la globalización para las economías de América Latina. El crecimiento económico, esquivo por décadas, ha regresado, y ello reabrió la agenda de cómo hacer al crecimiento sostenido e inclusivo. La nueva configuración global significó para la región un profundo cambio estructural. Sus bondades, amenazas y fricciones no se conocen con certeza, pese a estar en el centro del debate público. Este libro analiza el rol de los recursos naturales en América Latina en la era de China. Desde una perspectiva regional, se discute en la primera sección, la emergencia de China en la economía mundial, sus efectos sobre el comercio de América Latina y cuáles fueron los avances y retrocesos en materia de crecimiento, competitividad, inclusión social e infraestructura. En la segunda sección, se presta especial atención a las fricciones de la estructura productiva, indagando sobre los riesgos de primarización y las oportunidades de escalamiento e innovación en los sectores asociados a los recursos naturales. La tercera sección, estudia las inversiones directas de China en la región, tanto en países de matriz agropecuaria (como los que componen el Mercosur) como en aquellos especializados en minerales (Perú). Por último, se analizan los desafíos de movilización de recursos



para el desarrollo que enfrentan los países de la región, tanto en lo referido a la construcción institucional como al diseño de las políticas macroeconómicas.

**Nota de contenido:**

**Introducción**

**Parte I:** [El rol de China como motor del crecimiento mundial: repensando la agenda del desarrollo en América del Sur](#)

**Parte II:** [El desafío de evitar la primarización](#)

**Parte III:** [Inversiones extranjeras directas en recursos naturales: la conexión china](#)

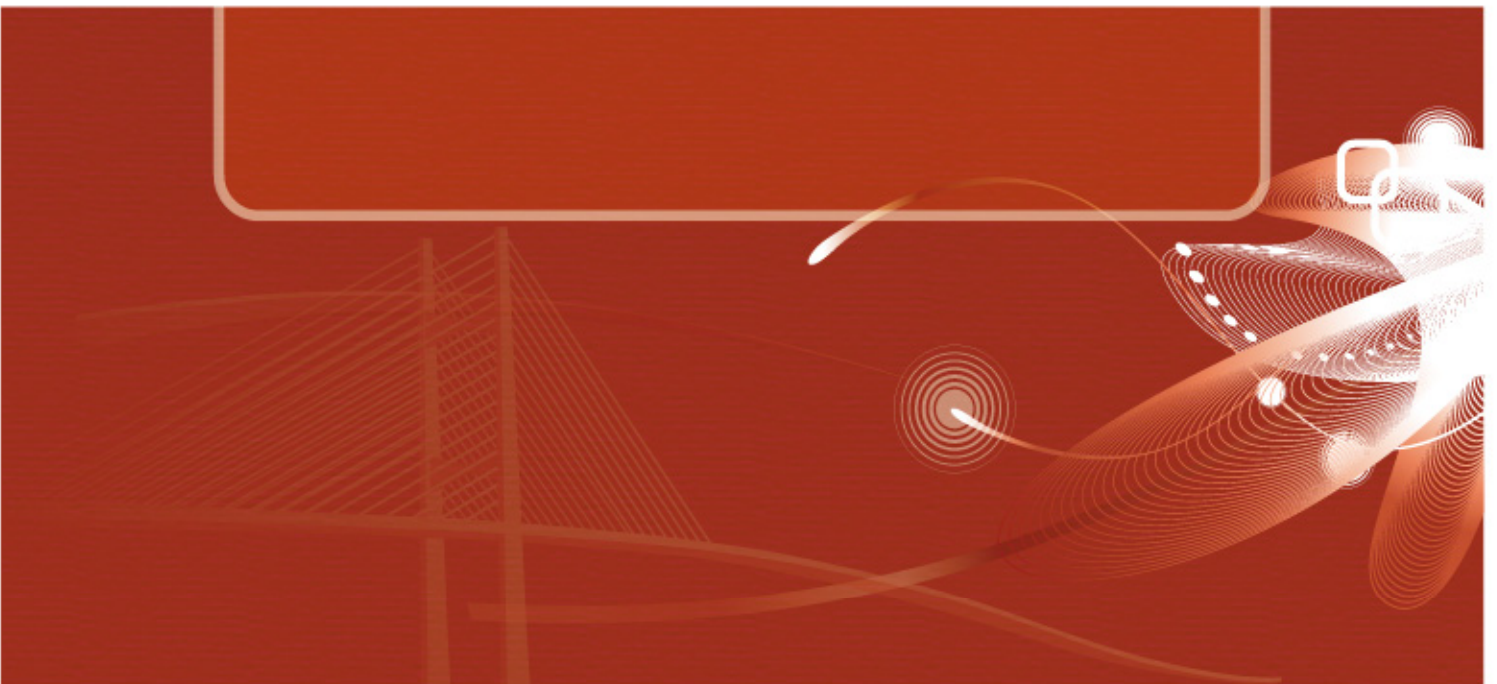
**Parte IV:** [Movilización de recursos para el desarrollo](#)

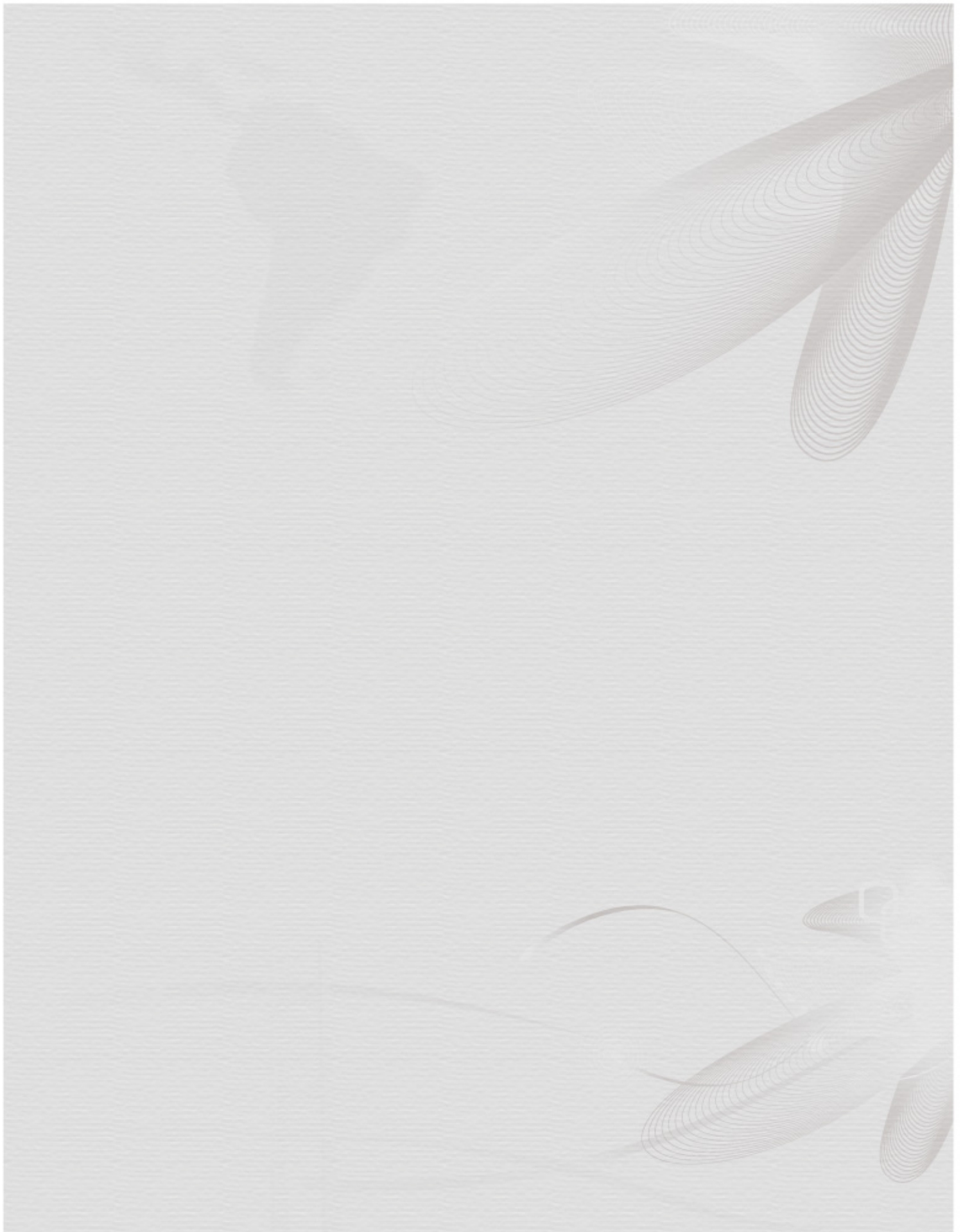
**Accesos al documento:** HM RED.MERCOSUR 24 [2014]

Documento Electrónico [texto completo](#).



# Redacción





Esta Carta Mensual se publica en formato pdf para ser consultada en forma gratuita en la página de Internet del BID-INTAL.

**Comité de Dirección:**

*Antoni Estevadeordal*  
*Graciela Schamis*

**Coordinación:**

*Alejandro Ramos Martínez*

**Equipo de Redacción:**

*Rosario Campos* (Alianza del Pacífico, Reseñas bibliográficas)  
*Romina Gayá* (MERCOSUR)  
*Gala Gómez Minujín* (Caribe, CAN)  
*Andrea Kobylnik* (Noticias de Integración y Comercio)  
*Kathia Michalczewsky* (Centroamérica)

**Asistencia compilación material:**

*Andrea Benítez*  
*Enzo Di Muro*  
*Eugenia Piasentini*

**Edición y difusión:**

*Susana Filippa*  
*Julieta Tarquini*

**Edición web:**

*Federico Mazzella*  
*Pedro Grondona*

*R.P.I.: 5170740*  
*ISSN: 1027-1899*

Esta es una publicación mensual propiedad del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL). Todos los derechos reservados.

Fuentes de información: Comunicados de Prensa y Hojas de Novedades de: AEC; ALADI; BID; CARICOM; Comunidad Andina; Euro-Lat; Grupo de Río; MERCOSUR; PARLATINO; SELA; SG-SICA; SIECA. Organismos oficiales e internacionales. Archivos de Prensa del INTAL.

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.


Copyright © [1996] Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados; este documento puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

BID-INTAL | Esmeralda 130, pisos 11 y 16 | (C1035ABD) Buenos Aires, Argentina

#### **Enlaces a fuentes originales de información utilizadas en este número:**

- Alianzas público-privadas para mejorar la capacidad MSF: Qué enseñanzas pueden extraerse de este enfoque cooperativo?. (2012). Ginebra: STDF. [Enlace](#).
- Declaración de Lima para la interconexión e integración eléctrica andina. (2014). Consejo de Ministros de Energía del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (2 de abril de 2011 : Galápagos). Lima : Embajada de Chile. [Enlace](#).
- Declaración Presidencial Conjunta de Seguimiento del Tratado de Maipú. (2014). Visita de Estado (12 de mayo de 2014). Buenos Aires : Presidencia de la República Argentina. [Enlace](#).
- Declaration of Mérida. (2014). Twentieth Anniversary of the Association of Caribbean States (April 30, 2014 : Mérida). Yucatán : ACS. [Enlace](#).
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. (2010). Ginebra : OMC. [Enlace](#).
- Non-Tariff Measures to Trade : Economic and Policy Issues for Developing Countries. (2013). Geneve: UNCTAD. [Enlace](#).
- Offshoring Opportunities Amid Economic Turbulence. (2011). Chicago: A.T. Kearney. [Enlace](#).
- Salles de Almeida, J. (2008). Normas privadas : el nuevo desafío para las exportaciones de los países en desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL. [Enlace](#).
- The relationship between the Trade Facilitation Agreement and the Agreement on the application of Sanitary and Phytosanitary Measures : SPS Agreement. (2014). Geneva : OMC. [Enlace](#).



- 
- World Trade Report 2012 : Trade and public policies: A closer look at non-tariff measures in the 21st century. (2012). Geneva : OMC. [Enlace](#).
  - Organización Mundial del Comercio. Declaración sobre la aplicación del artículo 4 del Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias : Revisión. (2004). Ginebra: OMC. [Enlace](#).



# INTAL

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe



**BID**

Banco Interamericano de Desarrollo